



GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 26 de Septiembre del 2006	No. 110
--------	--	---------

INDICE

	Pág.
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 27 de septiembre del 2006.....	1
• Convocatorias.....	45
• Avisos.....	45

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres

Dip. Alfonso de León Perales

Dip. María Eugenia De León Pérez

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez

Dip. Everardo Quiroz Torres

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Del Departamento de la Sesión.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Ordinaria del 27 de Septiembre de 2006.

I. LISTA DE ASISTENCIA

II. APERTURA DE LA SESIÓN

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 117 RELATIVA A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006

V. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2006

VI. CORRESPONDENCIA

Remitida por entes públicos y particulares.

VII. INICIATIVAS

1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a donar un predio ubicado en el fraccionamiento Valle de Casablanca III a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para la construcción de un Centro Antirrábico.

2. De Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a las CC. María Guadalupe Morales Balderas y Martha Selene Rincón Camacho, esposas de quienes fueron servidores públicos Víctor Berrones Lara y Nieves Norberto Vázquez Eguía, respectivamente, fallecidos en el cumplimiento de su deber como miembros de la Policía Estatal Preventiva del Estado.

3. Decreto mediante el cual se reforma el artículo 407 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

4. Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 174 Bis al Código Penal para el Estado.

5. Punto de Acuerdo mediante el cual se faculta a la Comisión Especial del Recurso Agua, para el efecto de que se avoque a llevar a cabo las acciones necesarias para rescatar el Arroyo "El Tigre" del Municipio de Matamoros, Tamaulipas.

VIII. DICTAMENES

1. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a los Titulares de los Poderes Ejecutivo Federal y del Estado de Tamaulipas, realicen las acciones necesarias para que se autorice la construcción de un Hospital Regional de Especialidades Médicas en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas; y al Congreso de la Unión para que en la revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2007 se considere el presupuesto necesario para el mismo.

2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el inciso h) del artículo 5 de la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado.

3. Con Proyecto de Punto de Acuerdo, por medio del cual la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular de la Secretaria de Relaciones Exteriores, al titular de la Comisión Internacional de Limites y Aguas, al titular de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, al titular de la Comisión Nacional del Agua, a efecto de que se de debido cumplimiento a lo establecido en el tratado internacional de limites y aguas celebrado en el año de 1944 y no se siga entregando agua del distrito de riego 025 bajo Río Bravo a los 6 Estados Unidos de Norteamérica, así mismo, se solicita al Congreso de la Unión retome la defensa de este distrito de riego.

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y

de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Burgos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

5. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

6. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Casas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

7. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

8. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades,

así como de los predios rústicos del Municipio de Güémez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

9. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

10. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

11. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Llera, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

12. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Méndez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

13. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Mier, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

14. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

15. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

16. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de El Mante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

17. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la

determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

18. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

19. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

20. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Padilla, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

21. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de

San Nicolás, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

22. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

23. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

24. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Antiguo Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

25. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Camargo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

26. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

27. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de González, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

28. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Mainero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

29. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

30. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la

determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

31. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

32. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

33. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

34. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de

Soto La Marina Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

35. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Villagran, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

36. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Xicotencatl, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

IX. ASUNTOS GENERALES

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN

A C T A No. 117

----- **SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

----- **PRESIDENCIA DEL DIP. ROBERTO BENET RAMOS**

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las once horas con veintitrés minutos del día **veinte de septiembre del año dos mil seis**, se encuentran

reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del acta **Número 116**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 11 de septiembre del año 2006. **Quinto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.* **Sexto**, Iniciativas. *Las que, en su caso, presenten los Diputados.* **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto que se reforman los artículos 6 y 10 de la Ley Orgánica del Ministerio Público.* 2. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita respetuosamente a los Diputados representantes del Poder Legislativo ante el Consejo Técnico de la Comisión para la Reforma Integral del Sistema de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, celebren una reunión de trabajo con los integrantes de las Comisiones de Justicia y Derecho, de Seguridad Pública y Readaptación Social y en general con los Diputados que conforman la LIX Legislatura del Congreso del Estado, con el fin de informar sobre el trabajo y avances del referido Consejo.* **Octavo**, Asuntos Generales. *Los que en su caso, expongan los Diputados.* **Noveno**, Clausura de la Sesión.

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, declara la **APERTURA DE LA SESION**.

----- Solicita enseguida al Diputado Secretario **ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 11 de septiembre del año 2006, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año próximo pasado.

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 116**, para las observaciones que hubiere, en su caso.

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA**

TORRES, lo someta a votación, resultando **aprobado por unanimidad**.

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

----- “Del Comité de la Colonia Vamos Tamaulipas Etapa # 4, del municipio de Victoria, escrito fechado el 27 de agosto del actual, recibido el 5 de septiembre del año en curso, manifestando que ha quedado constituido dicho Comité para ampliar la red de electrificación.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna al Comité de Información, Gestoría y Quejas para su conocimiento.

----- “Del Ayuntamiento de Reynosa oficio número, DIRPC/05/916/2006, fechado el 8 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha, mediante el cual remite propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

----- “Del Ayuntamiento de Llera oficio número, PMLL-084-05 fechado el 8 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha, mediante el cual remite propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

----- “Del Ayuntamiento de El Mante, oficio recibido el 11 de septiembre del actual, mediante el cual remite propuesta de tabla de valores unitarios para

la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.

-----“Del Ayuntamiento de Guerrero, oficio número 171/06, fechado el 5 de septiembre del actual, recibido el día 11 del mismo mes y año remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Del Ayuntamiento de Casas oficio número 134/06, fechado el 8 de septiembre del actual, recibido el día 11 del mismo mes y año remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Del Ayuntamiento de Victoria, oficio sin número, fechado el 11 de septiembre del actual, recibido el día 12 del mismo mes y año remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Del Ayuntamiento de Jiménez, oficio número 01274/2006, fechado el 23 de agosto del actual, recibido el 12 de septiembre del año en curso, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas

de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Del Ayuntamiento de Abasolo, oficio número 85/06, fechado el 8 de septiembre del actual, recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0407/06, fechado el 8 de septiembre del actual, recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios del ayuntamiento de Méndez para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Del Congreso del Estado de Chiapas, oficio número 000624, fechado el 29 de agosto del año en curso, recibido el 12 de septiembre del actual, comunicando la clausura del período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, así como la instalación de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo receso legislativo comprendido del 15 de agosto de 2006 al 15 de noviembre de 2006, quedando como Presidente el Diputado ENRIQUE OROZCO GONZALEZ.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Chiapas.

-----“De la Legislatura de Guanajuato, circular número 240, fechada el 29 de agosto del actual, recibida el 12 de septiembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual hace un respetuoso exhorto a todos los organismos públicos y privados del Estado y del País, a efecto de que analice el

empleo de un término diferente al “mano de obra”, que mejor defina dicho concepto.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Guanajuato.

-----“De la Legislatura de Guanajuato, circular número 238, fechada el 29 de agosto del actual, recibida el 12 de septiembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual hace un respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo Federal, a efecto de que se emprendan todas las acciones que resulten necesarias para promover la pronta adopción de una convención internacional amplia e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Guanajuato.

-----“De la Legislatura de Guanajuato, circular número 234, fechada el 29 de agosto del actual, recibida el 12 de septiembre del año en curso, comunicando la clausura del tercer período ordinario de sesiones, así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá, durante el tercer período de receso del tercer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidenta la Diputada ARCELIA ARREDONDO GARCIA.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Guanajuato.

-----“De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 25 de agosto del actual, recibido el 12 de septiembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo mediante el cual solicita al Ejecutivo Federal se sirva emitir un decreto, para conceder una nueva prórroga para efectuar el cambio de régimen de temporal a definitivo al que se encuentran sujetos todavía algunos automóviles procedentes de los Estados Unidos de América, cuyo modelo es de entre 10 y 15 años anteriores a la fecha.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Coahuila.

-----“Del Ayuntamiento de San Nicolás, oficio número MSN/112/2006, fechado el 13 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha,

remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Del Ayuntamiento de Cruillas, oficio sin número fechado el 31 de agosto del actual, recibido el 13 de septiembre del año en curso, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Del Ayuntamiento de Miguel Alemán, oficio número 0749/2006, fechado el 11 de septiembre del actual, recibido el 13 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Del Ayuntamiento de Padilla, oficio número PMP/093/06, fechado el 12 de septiembre del actual, recibido el 14 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

-----“Comunicación del Diputado Ramón Garza Barrios, Presidente de la Junta de Coordinación Política, fechado el 12 de septiembre del actual, mediante el cual informa sobre la manifestación de inconformidad que por escrito formula el Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,

en torno a hechos relativos a su persona, suscitados durante la sesión pública ordinaria celebrada el día 7 de este mes y año, solicitando las acciones pertinentes a fin de determinar responsabilidades y proceder conforme a derecho.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que con relación al ocuro de referencia, y a las expresiones en Tribuna hechas al respecto por diversos legisladores con relación a este mismo asunto, esta Presidencia acusa recibo, y determina proceder al estudio correspondiente, independientemente a lo cual, al concluir el apartado de dictámenes, esta Presidencia realizará el pronunciamiento respectivo.

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS.**

-----Al efecto el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA**, da cuenta de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se implementa el Sistema Electrónico de Registro de Asistencia y Votación en el Recinto Oficial del Congreso del Estado, como instrumento de apoyo al trabajo legislativo.**

-----Acto seguido, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

-----Prosiguiendo en el punto de iniciativas, el Diputado **RAMON GARZA BARRIOS**, da a conocer una **Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se modifica la integración de diversas comisiones ordinarias y especiales de la Quincuagésima Novena Legislatura.**

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

-----Al efecto el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, da cuenta de la

iniciativa de ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos inscritos en escuelas públicas del Estado de Tamaulipas, en los niveles preescolar, primaria y secundaria.

----- Antes de pasar al trámite de dicha Iniciativa el Diputado Presidente concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien expresa lo siguiente:

----- “Señor Presidente de la Mesa Directiva, ruego a usted disponer que el contenido de la presente iniciativa, se inserte textualmente en el acta que se levante con motivo de esta sesión. Y darle el trámite legislativo que el asunto amerite. Atentamente; Unidad Nacional, todo el Poder al Pueblo. Diputado Benjamín López Rivera y el de la voz Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.”

----- **Diputado Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Tamaulipas.**

-----Compañeras y compañeros legisladores:

-----Los suscritos, **Diputados Alejandro Ceniceros Martínez y Benjamín López Rivera**, integrantes de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo en esta LIX Legislatura, en ejercicio de las facultades que a nuestra representación confieren los artículos 64 fracción I, de la Constitución Política Local, 93 párrafos 1, 2, 3, inciso b), y 6, y demás relativos de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, ocurrimos a promover la siguiente:

-----**Iniciativa de Ley, que establece el derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos inscritos en escuelas públicas del estado de Tamaulipas, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.**

-----Acción legislativa que nos permitimos plantear conforme a la siguiente:

-----**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

-----Uno de los principios fundamentales del artículo 3º constitucional es el de la **impartición gratuita** de la enseñanza que presta el estado mexicano.

-----Por otra parte, el artículo 123, Apartado A, fracción VI, constitucional, dispone que el **salario mínimo general** debe ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en

el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.

-----Atento al **principio de justicia social**, dicho precepto laboral da por hecho que un obrero, con el producto de su trabajo, bien puede completar el presupuesto familiar, incluyendo el sostenimiento de los estudios básicos de sus hijos (en escuelas públicas o privadas).

-----Sin embargo, la realidad es muy distinta.

-----El problema es que, por décadas, el propio Estado Mexicano, ha venido favoreciendo los intereses patronales, violando impunemente la Ley fundamental del país, al establecer, anualmente, por conducto de la **Comisión Nacional de los Salarios Mínimos**, ingresos salariales que evidentemente atentan contra la economía popular y anulan el poder adquisitivo de los trabajadores y de sus familias.

-----Consideramos que esta situación es propia de un régimen de explotación y de opresión social y no de un estado democrático de derecho.

-----En el México de los últimos sexenios, los gobiernos de la república han roto sucesiva y sistemáticamente el orden constitucional en materia laboral, cercenando los derechos laborales de los obreros.

-----A consecuencia de ese estado de cosas, **es notorio** que muchos padres de familia no pueden proveer a la educación obligatoria de sus hijos.

-----Siendo falso, además, que la educación que imparte el estado sea gratuita.

-----Tenemos, por ejemplo, el asunto de las **cuotas escolares**, que son exigencias de los directores de escuelas, como condición para la matrícula escolar; irregularidad que se ha generalizado, y pesa sobre los padres de familia, ante la tolerancia y complacencia de las autoridades educativas.

-----El problema de las cuotas es producto del abandono del estado, de sus funciones de mantenimiento, acondicionamiento y equipamiento de los planteles educativos y de sus anexos.

-----La situación ha llegado a tal extremo que cada día más padres de familia se encuentran ante la disyuntiva de **dar de comer o enviar a sus hijos a la escuela**.

-----Además: es común que a los alumnos se les rechace en el aula por falta de uniforme, de cuotas o de útiles escolares, que son cada día más caros.

-----Así las cosas, **al exigirse a los padres de familia que gasten lo que no tienen**, como condición para que sus hijos puedan seguir en la escuela, **las autoridades educativas preparan el camino a la deserción escolar**, vulnerando, con ello, el principio de que, del alumno solo se debe pedir que se esfuerce en aprender y el tener una buena conducta.

-----Sabemos que el artículo 3° constitucional, en su letra, otorga a todo individuo el derecho a recibir educación, y dispone que la educación pública sea gratuita, y obligatoria la educación básica.

-----Pero, hay una realidad cada día más creciente de **deserción escolar**, que atenta contra los principios y valores constitucionalmente enunciados.

-----Las políticas públicas en materia educativa, han sido hasta hoy insuficientes e inoperantes para garantizar el cumplimiento de los principios fundamentales de la enseñanza en nuestro país.

-----En el Partido del Trabajo consideramos que ya no es suficiente con que el estado diga en sus informes que cada año construye más aulas o escuelas, o que dispone de más maestros, por cierto, mal pagados, o de mejores planes de estudios.

-----Se requiere, de toda una política social, materializada en planes y programas de gobierno, para la defensa y fortalecimiento de la educación pública en México; incluyendo medidas efectivas contra la deserción escolar.

-----Sabemos que la educación básica preescolar, primaria y secundaria es la etapa de formación de las personas en las que se forjan las habilidades del pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo, así como las disposiciones y actitudes que normarán su vida.

-----Sin embargo, habría que preguntarnos, ¿cuántos talentos se han perdido en el Estado, por la deserción escolar producto de la pobreza?, ¿Cuántos alumnos ya no pueden seguir estudiando en los niveles superiores por falta de recursos?, ¿cuántas mentes brillantes se encuentran entre

aquellos que no han podido continuar sus estudios?.

-----Resulta evidente que, en lugar de tener cada día más **niños de la calle**, con los consecuentes fenómenos de **drogadicción, vagancia y delincuencia**, debe brindarse a los niños y jóvenes del Estado las oportunidades de acceso a la escuela, es decir: una esperanza de progreso y desarrollo social perdurable.

-----En el Partido del Trabajo, consideramos que los **derechos** de niños y jóvenes a recibir educación y a tener un futuro promisorio, son **irrenunciables**, y les deben ser garantizados, por el solo hecho de ser personas.

-----Por otra parte, es deber del Estado garantizar el **desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano**, y fomentar en ellos el **amor a la Patria**, y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

-----Por todo lo anterior, consideramos que, una de las acciones que deben impulsarse por el Gobierno de Tamaulipas, para mejorar el sistema educativo, es destinar los recursos suficientes del **Presupuesto de Egresos estatal**, para otorgar, por ley, el **derecho de todo niño o adolescente inscrito en las escuelas públicas a un paquete de útiles escolares**, adecuado al grado o ciclo escolar que el alumno curse, según la lista oficial de útiles autorizada por la Secretaría de Educación.

-----La medida que proponemos elevar a rango de ley, en nuestro Estado, tiende a atenuar los graves efectos de la crisis económica que padecen los trabajadores y sus familias.

-----Es una decisión que se ha implementado ya en otras entidades como el Distrito Federal, y consideramos **hay suficiencia presupuestal** para determinar su aprobación en Tamaulipas.

-----A mayor abundamiento, en el artículo 28 de la **Convención sobre los Derechos del Niño**, ratificada por México en 1990, se reconoce el derecho del niño a recibir educación básica gratuita, y el deber de los Estados partes de adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

-----En ese orden de ideas, la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas en su artículo 77, también establece que:

-----"Las autoridades educativas estatales y municipales, tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos".

-----Resulta, entonces, necesario que la educación gratuita, tenga todo el respaldo del Gobierno del Estado, y que ésta sea realmente la columna vertebral del desarrollo económico y social, porque, no es posible que aun existan niños que reciben educación en condiciones precarias, y peor aun que debido a las condiciones de pobreza, se vean obligados a abandonar la escuela por falta de recursos y tengan que salir a la calle a desempeñar trabajos, perdiendo así el interés por el estudio.

-----La educación en el Estado requiere un vasto impulso que permita abatir el rezago educativo, elevar la tasa de escolarización, garantizar el acceso gratuito a la escuela, eliminando las cuotas escolares, y fortalecer una red de apoyos, entre ellos **la dotación por ley de un paquete de útiles escolares a cada alumno**, según el grado que curse, de manera que dichos apoyos fomenten la permanencia y el egreso.

-----Asimismo, mediante la aprobación de la ley que proponemos, podremos afirmar que, más temprano que tarde, serán realidad las propuestas en materia educativa del actual gobierno que encabeza el **Ing. Eugenio Hernández Flores**, quien al asumir el cargo, ante este Poder, expresó lo siguiente:

-----"Asumo el cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas para cumplir con el mandato popular... un mandato apegado a la ley y al legítimo interés ciudadano."

-----"Para que Tamaulipas sea aún más competitivo... mi gobierno seguirá invirtiendo en la educación..."

-----"Porque la educación es la base del desarrollo y del progreso de nuestra gente... la educación seguirá siendo prioridad en mi Gobierno..."

-----"En mi gobierno... Tamaulipas seguirá apostando a la educación como la llave maestra del desarrollo económico y social."

-----"Por Tamaulipas... protesto cumplir... mi compromiso con una educación integral y de calidad para la nueva sociedad del conocimiento."

-----En ese sentido, facilitemos, con nuestro trabajo legislativo, los postulados de la educación pública gratuita, en bien del pueblo tamaulipeco.

-----Estimando justificado lo anterior, solicitamos el apoyo decidido de los CC. Diputados, sometiéndolo a la consideración del H. Pleno Legislativo la siguiente iniciativa de ley:

-----"LA LIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EXPIDE EL SIGUIENTE DECRETO:

-----LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO A UN PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES POR CICLO ESCOLAR A TODOS LOS ALUMNOS INSCRITOS EN ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

-----**Artículo 1.-** Los alumnos de las escuelas públicas del Estado de Tamaulipas, inscritos en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, tienen derecho a recibir gratuitamente un paquete de útiles escolares, determinado según la lista oficial de útiles aprobada por la autoridad competente, en correspondencia a cada ciclo escolar que inicien.

-----Para los efectos de esta Ley, se considerarán, también, como alumnos de nivel preescolar, a las niñas y niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), o en centros de educación inicial dependientes del Gobierno del Estado o de los Municipios.

-----**Artículo 2.-** El Gobernador del Estado deberá incluir en su Proyecto de Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal, un monto que garantice la operación del programa que otorgue, al inicio de cada ciclo escolar, un paquete de útiles escolares a todos los alumnos inscritos en escuelas públicas de la entidad, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

-----**Artículo 3.-** El Congreso del Estado deberá aprobar en el Decreto de Presupuesto Anual la asignación suficiente para hacer efectivo el derecho de un paquete de útiles a los alumnos inscritos en escuelas públicas del estado en los términos del artículo 1 de esta Ley.

-----**Artículo 4.-** La dependencia del Gobierno del Estado responsable de operar el proceso de formación, adquisición, distribución y entrega de los paquetes de útiles escolares, será aquella a la que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas le confiere atribuciones en materia educativa.

-----**Artículo 5.-** En el ámbito de sus facultades, el Ejecutivo del Estado elaborará la reglamentación del programa en la que se establezcan los requisitos y procedimientos necesarios para hacer efectivo el derecho que establece esta Ley, así como los mecanismos para la evaluación y fiscalización del programa.

-----TRANSITORIOS

-----**PRIMERO.-** La presente ley, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

-----**SEGUNDO.-** A partir del ciclo escolar 2007-2008, los alumnos a que se refiere el artículo 1 de esta ley, recibirán su paquete de útiles escolares adecuados al grado que cursen dentro del sistema educativo correspondiente.

-----Salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado, a los ____ días del mes de septiembre

del año 2006. POR LA MESA DIRECTIVA.-
(NOMBRES y FIRMAS).”

-----Sr. Presidente de la Mesa Directiva:

-----Ruego a usted, disponer que el contenido de la presente iniciativa se inserte textualmente en el acta que se levante con motivo de esta sesión, y darle el trámite legislativo que el asunto amerite.

-----A t e n t a m e n t e:

----- ¡UNIDAD NACIONAL, TODO EL PODER
AL PUEBLO!

----- DIPUTADO ALEJANDRO CENICEROS
MARTÍNEZ.

----- DIPUTADO BENJAMÍN LÓPEZ
RIVERA.

-----Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 20 de
septiembre de 2006.

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado
Presidente determina turnarla a las Comisiones de
**Estudios Legislativos, Educación y de
Desarrollo Social**, para que se proceda a su
estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Antes de proseguir con la siguiente
Iniciativa el Diputado Presidente le concede el uso
de la palabra al Diputado **ALEJANDRO
CENICEROS MARTINEZ**, quien expresa lo
siguiente:

-----“Yo quisiera, con el permiso de la Mesa
Directiva, esta ley que estamos proponiendo, si, es
una ley que está muy ligada a la del desarrollo
social, no podemos dejarla en una Comisión de
Estudios Legislativos. Una comisión de desarrollo
social debe ser incluida en el análisis de ésta ley,
es una miopía tratar de demandar nada más a una
comisión de estudios legislativos, con todo el
debido respeto que me merece. Solicitan, que se
incluye también a la comisión de Desarrollo Social,
en el estudio y análisis de éste iniciativa que se
está proponiendo.”

-----Al efecto el Diputado **RAMON GARZA
BARRIOS**, da cuenta de la *iniciativa de Punto de*

*Acuerdo mediante el cual el Congreso del
Estado de Tamaulipas solicita a la Secretaría de
Relaciones Exteriores del Gobierno Federal,
exprese el rechazo del gobierno mexicano en
torno a las declaraciones realizadas por el
Embajador de Estados Unidos de Norte América
en México, respecto a la seguridad pública en la
zona fronteriza de nuestro país.*

-----Acto seguido, el Diputado Presidente
ROBERTO BENET RAMOS, somete a la
consideración del Pleno la dispensa de turno de la
iniciativa a comisiones, resultando aprobada,
procediendo enseguida a su discusión, participando
en primer término el Diputado **ALEJANDRO
CENICEROS MARTÍNEZ**.

----- “Con el permiso del Diputado Presidente de
la Mesa Directiva; compañeros y compañeras
Diputados y Diputadas. Nuevamente, si, vemos
como nuestro vecino del norte, se cree dueño y
tiene permiso y autoridad para venir a intervenir en
los asuntos muy particulares de nuestro país.
Nuevamente vemos cómo se levanta como juez, si,
y no ve la viga en el ojo propio y si la paja en el ojo
ajeno. Y esto, compañeros, no es más que a causa
de la ineptitud del Gobierno Federal que tenemos.
Es a causa, de esa ineptitud del Presidente Fox
quien no ha podido levantar la voz, ni defender los
derechos de los mexicanos; ha sido un lacayo del
imperialismo yanqui. Se ha permitido ahora sí, que
lo guíen y que le digan, con aquella frase tan
famosa de "comes y te vas"; donde deja a las
autoridades del gobierno de México, por los suelos.
Basta pues, de estar permitiendo, que los Estados
Unidos ante la complacencia de las autoridades
federales que no han sabido defender la soberanía
del pueblo de México, que nosotros nos quedamos
callados; debería ser más radical ese
pronunciamiento. No debemos permitir, ya habla
hasta el jefe de los comerciantes del Valle de
Texas; tiene la autoridad para venir a decirnos a
nosotros, por quién vamos a votar, por quién
debemos votar. Estos compas piensan, que ellos
pueden tener, son los vigilantes de este planeta;
están muy equivocados, muy equivocados; y esto
ha sido solapado nada más por esa administración
que no han sabido defender la soberanía nacional;
estamos de acuerdo y, además, propondríamos
que éste pronunciamiento que se está dando aquí,

se ha publicado en un diario de circulación nacional, donde hacemos el llamado enérgico, para que la Secretaría de Relaciones Exteriores, cumpla con su deber; es cuánto Diputado Presidente.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con el permiso, señor Presidente de la Mesa; compañeras y compañeros Diputados. Indudablemente, que como mexicanos debemos revelar siempre, con ése patriotismo, sendero patrioter. Debemos exigir que nuestro país, a nuestra nación, independientemente de quién lo represente, debemos de guardar respeto hacia nuestra soberanía, y empezando por poner vamos a nosotros mismos. Existe un Presidente Constitucional, que en un lenguaje izquierdista llamados siempre, en un término vulgar, "lacayo", que no es propiedad legisladores; cuando se le faltan respeto al Presidente y empezamos los propios mexicanos faltan respeto, que podemos esperar de gobiernos extranjeros; y no tan sólo es Estados Unidos, también lo es Venezuela, a través de su dizque representante constitucional. Es decir, este país, constantemente es ofendido, pero bueno; como espíritu del compañero que me antecedió es de izquierda, pues no se fijan en lo que Hugo Chávez constantemente está diciendo no, a través del bunquer izquierdista como lo es Cuba. Yo creo que es necesario, es cierto, sin caer en lo patrioter, defender esta nación, independientemente del color que gobierna, o que constitucionalmente esté representando a nuestro país. Debemos exigir respeto a todas a naciones del mundo, porque México así ha sido, con diplomacia, con respeto se ha dirigido a todos los pueblos del mundo. Y México ha demostrado que es respetuoso, y sobre todo que es un gobierno y un país solidario con las naciones que lo requieran. Yo creo que, en la boca, en el lenguaje de un Legislador no es aceptable, que al Presidente de la República, utilicemos ese adjetivo tan despectivo. Indudablemente que, quien gobierne este país, todos los mexicanos debemos ser solidarios, porque él representa no un partido, representa a nuestro país, y la soberanía de México y de los mexicanos está por encima de colores; es cuánto diputado presidente.”

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, para señalar lo siguiente

-----“Con su permiso Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados. Una disculpa, para el Ciudadano Vicente Fox, por haberlo llamado "lacayo", porque a lo mejor si es muy peyorativo. Es sumiso ante el imperialismo, definitivamente, una palabra más técnica o más suave, pero en esencia es lo mismo. Dice, el dicho popular, la verdad no peca pero incómoda; lo sentimos, pero así es, así lo apreciamos, creemos que hay, hemos visto, que este país, si algo tenía era una política internacional congruente. Pero **Creel Estrada** de no intervención y respeto a las divisiones de los pueblos, en este sexenio es cuando se ha visto violada, donde hemos votado en contra de Cuba y las Naciones Unidas de los Derechos Humanos. Entonces, hay muchas cosas que ha hecho muy mal en materia internacional, en política internacional; no podemos tapar el sol con un dedo. Así lo quieren los compañeros panistas, defender la administración, la administración ha hecho un papel bastante, bastante falto de calidad. El objeto medular de este punto de acuerdo, es que viene a darle una disculpa, a decirle que si está, que no ha cumplido el gobierno federal. Le permites, entonces consideramos, corremos la disculpa, por el término de " Lacayo ", a Vicente Fox y lo dejamos en sumiso a los intereses del imperialismo yanqui porque, es cuanto diputado presidente, gracias por concederme en uso de la palabra.”

----- Acto continúo el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, señala lo siguiente:

-----“Diputado presidente; compañeros diputados porque, la soberbia y la egolatría es uno de los peores derechos del ser humano. El conducirse con doble moral, es otro de los peores defectos del ser humano. El Presidente de la República Vicente Fox, como bien lo comentan compañeros Cenicerros; "lacayo" de Estados Unidos, no ha sabido conducir al país, ni ha sabido defender el país, prueba de ello tenemos infinidades, hay más de 400 muertos que ha habido en la frontera con Estados Unidos, ¿Cuándo han visto que el Gobierno Federal emita un extrañamiento o pida una explicación de los

compañeros mexicanos muertos que han fallecido?, nunca, se maneja

con una doble moral, diciendo que la cuestión diplomática en el país es de la mejor, ¿cuándo se había visto que se corriera un Presidente de un país extranjero de México, cuando?, nunca, y se corre al Presidente Cubano. Se tuvo problemas con el presidente de Bolivia, se tuvo problemas con el presidente de Venezuela, todos porque hicieron una mención de estar en contra de la doctrina que ha estado implantando Estados Unidos, pero el único que salió a defender los intereses de Estados Unidos fue nuestro Presidente Vicente Fox, no lo va a poder negar nadie. La soberanía ha sido manchada en varias ocasiones, en este sexenio, tenemos ejemplo, los policías del FBI y de la DEA que están en todos los aeropuertos internacionales armados en territorio nacional, con la complacencia del Gobierno Federal y mancillando nuestra propia soberanía, eso no puede ser posible. Se ha cometido una falta de respeto muy grande del presidente Vicente Fox, insultando a ciudadanos mexicanos en cada uno de sus discursos, entrometiéndose en todo un proceso electoral en contra de los mismos ciudadanos mexicanos. Insultando a los ciudadanos mexicanos sin ninguna, sin que nadie le diga absolutamente nada; se tienen problemas gravísimos o lo que es el respeto a nuestras instituciones, y no ha habido de parte del Gobierno Federal, nadie que diga que se está violentando la soberanía nacional, y eso, eso señores, es gravísimo, la doble moral, no se puede jugar con la doble moral, o somos mexicanos o somos antipatriotas.”

-----Acto seguido el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, expresa lo siguiente:

-----“Con permiso de la Mesa, nuevamente, compañeros y compañeros Diputados. Yo creo que, el punto de acuerdo era otro, pero bueno, no podemos dejar pendiente algunas situaciones que se han mencionado aquí en esta Tribuna, donde pues históricamente vamos registrando lo que nos conviene, pero no reconocen cuando el gobierno Vicente Fox se abstuvo de votar en contra de la invasión a Irak. Es decir, dicho creo que, existiera la miopía cuando así nos conviene ver, es decir, tener una visión muy reducida cuando a los intereses conviene, decir que no se ha hecho. Yo creo que en

seis años de gobierno del presidente Fox se ha hecho mucho, y habrá una infinidad de mexicanos que podrán avalar ese testimonio, vimos en los noticieros el famoso señor Roy Campos que a través de su consulta Mitovsky han evaluado trimestralmente la función del Ejecutivo Federal y creo que siempre ha sido aprobatoria, yo creo que lo que ustedes comentan aquí quedará simplemente como un comentario porque no tiene ningún sustento estadístico, como lo son encuestas profesionalmente avaladas, que saben que Fox ha hecho humanamente lo que ha sido posible, con el recurso que el país maneja, con lo que se tiene la mano. Indudablemente, que habrá siempre quienes no se sientan conformes, porque así conviene a sus intereses, pero no podemos olvidar que, en política exterior se ha hecho lo que a México le corresponde hacer, con dignidad y con decoro. Y yo, pediría que nos concentremos al punto de acuerdo, estamos aquí los 32 legisladores en acordar, no pedirle que los embajadores de otras naciones dejen de inmiscuirse en los casos muy particulares o en la vida interior de nuestro país. En este punto de acuerdo estábamos, y yo creo que a los compañeros que tienen otra visión, cualquier día dedicamos una sesión completamente para discutir ese asunto; es cuanto.”

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **HECTOR MARTÍN GARZA GONZALEZ**, para señalar lo siguiente

-----“Con el permiso de la mesa directiva; compañeros diputados; en efecto el punto de acuerdo es buscar que respeten la soberanía del país. Yo creo que en todo el planteamiento, coincidimos, para que juntos enarbolemos la misma bandera, que es, salvaguardar la soberanía de la patria. Que se sesgan con comentarios fundados o infundados, cada quien tiene sus razones; yo difiero de quien viene aquí, no con una doble moral, no, están mal empleados los adjetivos, desde mi punto de vista, son a morales por qué no conocen la moral, se conducen bajo propios argumentos, sin principios y sin valores. Y si es importante que empezamos a retomar, primero debieron o debimos haber planteado antes que cualquier circunstancia la salvaguarda de la nación, usar la Tribuna, es venir a rendirle pleitesía a lo único a lo que nos podemos nosotros rendir, que es a la voluntad

ciudadana. No venir a quemar incienso a personeros o a personas que mucho han deseado en el quehacer público, para salvaguardar la voluntad y la confianza de los ciudadanos. Que hay dos tópicos, hay dos tópicos, que tienen dos visiones, existen dos visiones, pero ¿porqué no ser generosos? y entender tiene que la única visión que nos une y que nos debe de comprometer es salvaguardar la soberanía. Yo no sé si a ustedes los conozcan, pero para qué hablar por alguien que a lo mejor ni siquiera nos conoce, mejor hablemos por lo que sí conocemos, que es el compromiso, de intentar, al menos en ésta Tribuna, ser congruentes, lo he dicho más de una ocasión, la congruencia es el principal valor que debemos de tener los hombres en política. Por eso, les pido que sean congruentes y, si vamos a debatir del quehacer del sexenio está por terminar, gracias a Dios, ¡que bueno que ya está por terminar, eh!, ¡que bueno eh!, podemos debatir, que si las buenas obras o las malas obras, pues si el señor estaba ahí para hacer las buenas obras, y no para que le viniéramos a aplaudir ni a prender incienso, no, él está ahí para que cumpla con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen. Él está ahí para salvaguardar la integridad de los mexicanos, él está ahí para respetar y hacer respetar las leyes, no para hacer acopio de la investidura que tiene, para que sea el primero en violentarlas, o en observarlas. Pero podemos debatir cuando quieran, no con doble moral, difiero, doble moral no, con amoralidad que es diferente; y lo podemos ver y si quieren empezamos, pero si el punto de acuerdo es, votar algo aquí propuesto, pues yo les pido dejémonos de palabras huecas, y de adjetivos buscados en el recoveco del diccionario de la lengua española, voten y quizá tal vez ahí van a encontrar un poquito del decoro que han perdido; es cuanto.”

-----No habiendo mas participaciones, el Diputado Presidente somete a votación la iniciativa de merito, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

-----Al efecto la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, da cuenta de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se instruye a la Comisión de Asuntos Fronterizos para que**

realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, para que el Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, sea incorporado al esquema fiscal como región fronteriza.

-----Acto seguido, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**.

-----“Con el permiso de la mesa directiva; hace algunos años recuerdo como si hoy fuese, tuve la oportunidad de leer una inquietud de la Diputada María Eugenia de León a este respecto. Enaltecía su labor porque velaba por los intereses de sus representados, congruente entre lo que externaba en esa ocasión con lo que realizaba como presidente municipal. A años de diferencia nos encontramos con que los vallehermosenses siguen padeciendo la misma miopía del gobierno, ahora es el Gobierno Federal, pero sigue siendo la misma causa, en aquel tiempo era otro gobierno, hoy es el gobierno de Vicente Fox. Con dos oficios, o una serie de oficios, emitidos a dos Secretarías que la única respuesta que le han dado a las vallehermosenses y a los tamaulipecos, es el desdén. Yo espero que me acompañen en esta afirmación, no nos importan los partidos, estamos de acuerdo, nos importa el pueblo de Valle Hermoso. Porque si fuese que me importaran los partidos, pues dejaba pasar la opción para no externar mi sentir, porque si fuese mezquino en mi punto de vista, pues Valle Hermoso lo gobierna un partido distinto al que me salvaguardó, o es que me dio la oportunidad de estar en éste Recinto. Pero, como siempre he dado mis puntos de vista, demasiado congruentes, vengo a hablar y a sumarme a esa inquietud largamente acariciada por los vallehermosenses y, hasta el día de hoy desdeñada por las autoridades federales de dos administraciones diferentes. Pero ya es más grave, el desdén, o sea que el titular de Poder Ejecutivo Federal manda un oficio a la Secretaría de Gobernación y ni siquiera tienen para contestarnos a esta soberanía un oficio, donde nos digan que le están dando curso a nuestra inquietud como

diputados locales. Es muy lamentable, que no tuvo tiempo ni disposición el Secretario de Gobernación para instruir a un funcionario de segunda, de tercera, o de cuarto nivel, que le contestara a esta soberanía, pero más triste es que ese desdén se propagó a la otra Secretaría y tampoco le han contestado a los vallermosenses. Aquí en este punto de acuerdo, si me permiten, porque no le ponemos aunque sea entre comillas que la administración municipal de Valle Hermoso, la administra un miembro del Partido Acción Nacional, a lo mejor así nos van a poner y nos van a hacer caso. Hay que ponerle entre comillas, a lo mejor, a los habitantes de Valle Hermoso les va hacer justicia, partidaria, haber tenido la voluntad. Yo espero que ahora, en este punto de acuerdo en el que creo que vamos a ir juntos todos, tengamos al menos a los que nos van a conferir, esa honrosa distinción de poder ir a hablar por los vallehermosenses, en el entendido que la presidenta de Valle Hermoso, haber si nos acompaña también, yo voy a ir ahí conocer, si nos dan el voto la mayoría, yo les pido que nos den, dénos la confianza, vamos a ver si nosotros no la defraudamos, vamos a honrar. Entonces, vamos a ver si lo que le queda de administración federal al que se van, le alcanza para darle a los pues vallermosenses, que ya le dieron dos veces su confianza, pues haber si les da con un poquito, les paga esa confianza que le ha brindado. Y ese poquito, es darle a los vallermosenses el título de fronterizos, que bien ganado lo tienen, porque tienen frontera con Estados Unidos. Y le pido mis compañeros diputados, que si no hay inconveniente, observaciones las pueden hacer y pueden debatir, debatimos, ante lo obvio, es lo obvio que diría por ahí un político que ya se fue, y lo obvio es, que nos han pagado con desdén, esperemos que la comisión de Asuntos Fronterizos de este Pleno, pueda realizar y llevar a cabo la encomienda que le va a otorgar el Pleno a esa comisión; es cuanto.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Como vallermosense agradezco a este Pleno, el apoyo que nos brindan a Valle Hermoso, al hacer la solicitud de que sea integrado este

municipio como región fronteriza. Desde 1993, el 24 de diciembre, se estableció lo que es franja, lo que es región fronteriza; nosotros tenemos 25 años disfrutando de grabar el IVA al 10%, o lo que corresponde a franja fronteriza; en algunos casos eran seis ahora es el 10. Recientemente, cuando solicitamos la autorización, nos dan autorización para 2006, y nos señalan que a partir del 2007 ya no vamos a seguir disfrutando. El artículo segundo, de la ley del IVA, señala muy claro quiénes son los que tributan al 10%, y señalan los municipios; se considera para los efectos de esta ley, se consideran como región fronteriza además de la franja fronteriza de 20 kilómetros, paralela a las líneas divisorias e internacionales del norte y sur del país, todo el territorio de los estados de Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo; los municipios de Caborca, de Cananea, Sonora, así como la región parcial del estado de Sonora. Entonces, ahí está muy claro lo que se considera como región fronteriza, y que grava el 10%; entonces Valle Hermoso, estamos nosotros, parte de nuestro municipio es fronterizo, pero sin embargo la cabecera municipal no, porque están 40 kilómetros. Caborca, lo hizo después del 93, hizo la solicitud y se resolvió esto rapidísimo, con proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo segundo de la ley del impuesto al valor agregado, aplicado a la totalidad del municipio de Caborca, Sonora, la tasa del 10% del IVA que se aplica a los contribuyentes residentes en la región fronteriza. Nombre de quien presentó esta iniciativa, fue el Ejecutivo Federal, grupo parlamentario o partido político, fue el Ejecutivo; fecha de presentación ante el Pleno diciembre 12 del 2002; fecha de publicación en la gaceta parlamentaria, diciembre 13 del 2002; turno a comisión, hacienda y crédito público; fecha de aprobación en la Cámara de Diputados, diciembre 13 del 2002; fecha de aprobación en la cámara de senadores, diciembre 15 del 2002; y fecha de publicación en el Diario Oficial de la federación, diciembre 30 del 2002. Sinopsis, aplicada a la totalidad del municipio de Caborca, Sonora, la tasa del 10% del impuesto al valor agregado, que se aplica a los contribuyentes residentes en la región fronteriza, el lugar de la tasa general vigente del 15 diciembre. Exactamente, nosotros es lo que estamos pidiendo, a través del

Ejecutivo, que se lleven todos estos pasos en estos días que se está preparando ya, y que podamos estar en la publicación, la aprobación por la Cámara de Diputados. Les agradezco mucho, su apoyo y, hemos hecho ya algunas otras entrevistas, pero conjuntamente aceptamos la responsabilidad como Comisión de Asuntos Fronterizos; y mi agradecimiento.”

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, para señalar lo siguiente

-----“Con la venia de la Mesa Directiva, tiene razón la compañera Guadalupe, la Diputada Guadalupe Flores, cuando habla que no tiene el municipio frontera con Estados Unidos; pero tienen, tiene una región fronteriza, que está a menos de 15 kilómetros o en 15 kilómetros de la zona divisoria con los Estados Unidos de Norteamérica, entonces tienen razón hecho quizá trastoque lo de la zona fronteriza con la región fronteriza, pero al final, a lo que queremos llegar es, a beneficiar a los vallermosenses con un régimen fiscal que tenemos los habitantes de las zonas fronterizas de esta nación. Entonces, sino nada más, viene hacer una aclaración y precisión al respecto, y sigo sosteniendo lo mismo que comenté al final de mi anterior intervención. Yo les pido, que votemos todos para que esta decisión del Pleno tenga la coherencia y tenga el valor moral y político que necesitamos y que requerimos para poder negociar ante la autoridad federal esta decisión que tanto va a beneficiar a los vallermosenses, en su vida diaria; es cuanto Diputado Presidente.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Gracias Presidente, por alusiones; indiscutiblemente compañeros y compañeros Diputados que todos celebramos y nos sumamos a esta iniciativa, que ha sido una demanda sentida del pueblo de Valle Hermoso, y como aquí lo mencionaba, recuerdo la lucha que se ha dado, pues, en los últimos 25 años o más desde que se hizo esta división del IVA de fronterizo y más allá. Lo que yo comentaba, es lo que les digo, que es cierto, que tiene dentro de lo que se llama la franja fronteriza que está dentro de los 20 kilómetros, tiene inclusive poblados más cercanos de los 20

kilómetros, yo creo que están a ocho kilómetros, 10 kilómetros; inclusive decía el Diputado; hicimos permuta, en fin. Hay argumentos sólidos, válidos, para que se justifique la solicitud y se de el 10%, no solamente se dé, sino que se conservan porque ya lo tienen el IVA fronterizo. Entonces, yo creo que nos sumamos todos, pero quise venir en atención aquí al compañero, a sumarme a esa propuesta, porque siempre la hemos avalado, cuando tuvimos la oportunidad de estar en la Cámara de Diputados Federal, allá María Eugenia como Presidenta Municipal, le apoyamos en sus iniciativas, precisamente para que se diera también este paso importante. Entonces, es interés de todos nosotros sumarnos a este deseo y a esta iniciativa de los compañeros integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos. Pero, sobre todo del interés del pueblo de Valle Hermoso; muchas gracias.”

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, para señalar lo siguiente

-----“Con permiso Diputado Presidente de la Mesa; compañeros y compañeras Diputados. Indudablemente como ciudadano de Valle Hermoso, estamos muy complacidos y agradecidos que se nos consideren y que el apoyo de ustedes sea irrestricto a favor de este punto de acuerdo. Retomando la historia de Valle Hermoso, pues siempre se le consideró en acuerdos así que tenían que estarse renovando año con año, la consideración para el pago de impuesto y disminuirlo al 10%, como franja fronteriza. Y bueno y, lo que se trata es redefinir, no estar simplemente haciendo la gestión año con año, sino que quede de forma definitiva este proceso no, es lo que se intentan. En la compañera María Eugenia habla, que bueno un decreto a favor, el caso muy particular del Sonora, de un municipio que esta mayor distancia que Valle Hermoso; y bueno, nosotros viendo ese aspecto, pues tratamos de acomodarnos por ahí y sacar ese beneficio. Indudablemente, que está bien todas las palabras que en favor de esta propuesta se ha hecho, nosotros agradecemos infinitamente. Lo que sí no me parece es que, vengo a apoyarte, pero antes vengo a decir no; entonces yo no se vale, yo no sé si tengamos durante este período y, me imagino que el que resta o los seis años no sé, o el año y

medio que estemos aquí, tener que estar vinculado el resultado del proceso electoral con el trabajo legislativo. Es decir, trasladar el rencor, la frustración de un proceso que no nos favoreció, a estar utilizando la Tribuna para, pues apoyar un punto de acuerdo para a la vez denostar la figura presidencial. Yo creo que, nos desvirtuamos, hace rato perdimos 30 o 40 minutos en un sentido de algo que no, que el punto de acuerdo no ameritaba más que apoyarlo. Yo creo que, simple y sencillamente con dar nuestro voto a favor, es una forma muy justa de apoyar un punto de acuerdo. Yo creo que, esperemos que esto haya sido parte del programa de hoy y que no sea la constante durante este período y el que sigue; es cuanto Diputado Presidente.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Voy a hacer uso de la Tribuna para hacerle unas precisiones al Diputado Arturo Sarrelangue, ¿verdad?; quizá tal vez por alusión indirecta o soterrada, o no dicha directamente como yo, yo si se lo digo directamente, nada más que no me puede contestar desde su curul, contésteme desde la Tribuna, sea respetuoso; es todo. Y nada más observe lo que dice el reglamento, sea respetuoso y luego platicamos. Mire, a lo que me referí cuando dije que el Presidente Fox no había atendido, fue porque está aquí en este punto de acuerdo, aquí; dice muy claro, de lo anterior se desprende que el punto de acuerdo fue remitido a la Secretaría de Gobernación; quien no informó al titular del Ejecutivo Federal sobre la petición realizada, de someter a consideración al Congreso de la Unión la iniciativa en que se solicita que el esquema fiscal sea incluido el municipio de Valle Hermoso. Asimismo, en renglones anteriores externa lo mismo, como en posteriores, de varios oficios que se supone no contestó, ni la Secretaría de Gobernación, ni la Secretaría de Hacienda, aquí está, o sea aquí están. No estoy ni tratando de venir con resquemores o de venir a sacar procesos electorales que ni me van ni me viene. Yo coincido con usted Diputado Sarrelangue, en que tenemos que enaltecer el debate, coincido plenamente, y si de algo he tenido noción es de ello, y si de algo he encomendado mis participaciones ha sido en el

respeto por cualquier otra circunstancia ajena a este Pleno. Que incide, incide y que en la medida en que ustedes quieran que esto suba de nivel, vamos a subir, y quien no tengo miedo debatir con ustedes, no tengo miedo, y que pongo en el tamiz del juicio suyo y del pueblo de Tamaulipas mis ideas, las pongo. Y si vengo a exponer con sentido práctico, mi apoyo, lo vengo a exponer, y si es, y si es mi estilo, con todo el respeto que me merece, es muy mi estilo. Yo a usted no le puedo decir, si viene o no viene, usted tiene derecho de venir a decir lo que usted crea que es conveniente, respetando obviamente, la ley orgánica interior. Así es que, no vine a tratar, tampoco de destilar amarguras, cuando el único compromiso que le dije que tengo es con Tamaulipas; no, no vine a destilar, aquí está, en este punto de acuerdo. Yo le invito a que lo lea, yo si lo leí, y usted leyéndolo entenderá lo mismo que yo, si lo quiere ver con otro nivel, va a ser su conciencia, sí, aquí está; es cuanto.”

-----Tiene el uso de la palabra el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, para señalar lo siguiente:

-----“Con permiso de la mesa, creo que no entiendo la verdad, porque hace lectura a un propio texto y, no encuentro al Ejecutivo haciendo la talacha o el trabajo que les corresponde a los colaboradores de él; habla usted del Secretario de Gobernación y es imposible que una sola persona se encuentre atendiendo todos los asuntos de la nación. Indudablemente que hay una falta, es cierto, pero esa es del Secretario de Gobernación, en ese tiempo Abascal, y no, no es el propio Presidente quien le esté faltando al respecto a una solicitud del Congreso del Estado de Tamaulipas. Yo creo, que eso, y con justa razón, son estilos muy propios, cada quien tiene el propio, no; hemos sido respetuosos, y yo también lo decía, y vamos que tenemos estilos de otras maneras; sin embargo aquí nos hemos conducido con el respeto y la representación que tenemos; por respeto al pueblo de Tamaulipas, a los ciudadanos. Y bueno, espero seguir teniendo congruencia en eso, porque a veces si incurrimos en faltas de respeto; y yo creo, bueno que para eso estamos, no; lo único que hemos pedido siempre es conducirnos con la verdad; que los que tenemos estilos, bueno cada quien lo tenemos y nos conocemos perfectamente;

y al igual que usted compañero Diputado, jamás habrá temor nada, creo que con escaso del vocabulario podré contestar siempre, porque me siento capaz y por eso estoy aquí; con permiso.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Tiene razón el Diputado; yo estoy convencido que en respeto radica todo, en el respeto radica el éxito de cualquier encomienda, tiene mucha razón; nada más una aclaración, yo espero que, sino, voy a volver a subir cuantas veces sea necesario, no para nada. Una aclaración, que les quede muy claro, el que está en un puesto público, está para cumplir y sino puede que se vaya. No venimos a justificar, al menos en mi esquema, no voy a justificar, ni miopías, ni incapacidades; sino pueden que se vayan, no tengo porqué justificar una acción que a todas luces vulnera esta soberanía. Porque nosotros con un espíritu supremo, acordamos un punto de acuerdo para coadyuvar al engrandecimiento de la patria; si el Secretario de Gobernación o el Secretario de Hacienda o cualquier oficial titular de cualquier dependencia, no cumple, pues que se vaya; yo esperaba y espero que puntualmente digamos, no cumple, sea del partido que fuese, que nos ganen las pasiones partidarias, que nos llame y que nos convoque el razonamiento supremo de servirle a los y a las mexicanas. Que no nos llame, a la mejor ni nos conocen, así como a veces reclamamos aquí en la administración pública estatal, la falta de cometido de algunos funcionarios, y que ustedes han subido a la Tribuna para decirlo y que yo he estado con ustedes, así también quiero que hoy me acompañen y decir, pues el Secretario no funcionó, el otro S^oecretario tampoco funcionó, al final es el pueblo de cada uno de nosotros el que nos hace mejores, no vengamos mejor de sí, para engrandecer a la comunidad; es cuanto.”

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **JUAN JOSE CHAPA GARZA**, para señalar lo siguiente

-----“Con su permiso Diputado Presidente; compañeros Diputados; como vallermosense y muy respetuoso con todos ustedes, únicamente para pedirles su voto a favor de este punto de acuerdo; muchas gracias.”

-----No habiendo mas participaciones, el Diputado Presidente somete a votación la iniciativa

de merito, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

----- Al efecto el Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, da cuenta de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace un extrañamiento a los Ayuntamientos de la Entidad que no presentaron su propuesta de Tabla de Valores para el ejercicio del año 2007 así como un exhorto a los Ayuntamientos que lo presentaron de manera extemporánea.***

----- Antes de proseguir con el trámite de dicha Iniciativa el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, quien expresa lo siguiente:

-----“Muchas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros Diputados, reunidos los integrantes de las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, para realizar el estudio de las propuestas de tablas de valores catastrales de los ayuntamientos, los cuales tenían la obligación de enviar a este Poder Legislativo el día 10 de septiembre del presente año, por lo que encontramos que algunos Ayuntamientos no han enviado dicha tabla y otros lo enviaron en forma extemporánea. Por lo que, los integrantes de estas comisiones decidimos presentar una iniciativa de punto de acuerdo para enviarles un extrañamiento a los Ayuntamientos que no enviaron dichas tablas, así como un exhorto a los Ayuntamientos que lo enviaron en forma extemporánea. Por lo que, el compañero Diputado Everardo Quiroz Torres, le da lectura íntegra a dicha iniciativa; es cuanto Diputado Presidente.”

----- Acto seguido, el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, somete a la **consideración de Honorable Diputado** de esta iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

----- Prosiguiendo en el punto de iniciativas, el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, da a conocer una ***Iniciativa de reformas a los artículos 18 y 19 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, de la Ley Reglamentaria para***

Establecimientos de Bebidas Alcohólicas del Estado de Tamaulipas.

-----Acto continuo el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, expresa lo siguiente:

-----"Diputado Presidente, con fundamento en el párrafo 6 del artículo 83, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso, solicito que el contenido de la presente iniciativa, se inserte textualmente en el acta de la presente sesión; atentamente el de la voz; Alejandro Ceniceros Martínez, Diputado por el Partido del Trabajo; es cuanto Diputado Presidente."

H. Congreso del Estado de Tamaulipas.

-----Compañeras y compañeros legisladores:

-----**El suscrito, Diputado Alejandro Ceniceros Martínez**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, en ejercicio de las facultades que a mi representación confieren los artículos 64 fracción I, de la Constitución Política Local, 67 párrafo 1 inciso e), 93 párrafos 1, 2, 3, inciso b), de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, ocurro a promover la siguiente:

-----**Iniciativa** mediante el cual se reforman los artículos 18 y 19, fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII y IX, de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas del Estado de Tamaulipas.

-----Acción legislativa que me permito plantear con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

-----El alcoholismo es un fenómeno social causante de conflictos familiares y tragedias humanas. Su incremento afecta, indudablemente, las relaciones sociales, la productividad laboral, la salud y la paz pública.

-----El problema consiste esencialmente en el deseo, casi irresistible, de ciertas personas, de ingerir productos de contenido etílico, y puede producir trastornos de la personalidad en cada vez más adolescentes y jóvenes, a grado tal que, el trabajo de las instituciones, publicas y privadas, encargadas de fomentar y proteger la salud y el desarrollo de la familia, se ve continuamente rebasado.

-----En ese contexto, advertimos que, en Tamaulipas, a últimas fechas se han incrementado

los accidentes de tránsito, el ausentismo y la baja productividad laboral, así como, la violencia intrafamiliar, las enfermedades físicas y mentales, y las muertes originadas en el consumo desmedido de bebidas alcohólicas.

-----De igual forma, han ido en aumento las perturbaciones a la tranquilidad y al orden público, asociadas con este mal: desde las leves, es decir, desde las infracciones cotidianas a los bandos de policía y buen gobierno, hasta las conductas graves y de evidente impacto social, ligadas a la violencia de las mafias en las fronteras, tales como: los homicidios y otros delitos; situación que ya empieza a extenderse en todo el Estado.

-----Es un secreto a voces que, los centros nocturnos, las discotecas, los antros, y establecimientos similares, que mantienen abiertas sus puertas a altas horas de la madrugada, son lugares peligrosos para nuestros jóvenes, quienes, *por su inexperiencia e inmadurez*, prefieren acudir a esos sitios, en vez de divertirse realizando otras actividades.

-----Bastaría ver las estadísticas oficiales y las notas de prensa, que con frecuencia reportan incidentes por el abuso en el consumo de alcohol en esos lugares, para estimar prudente que esta Soberanía legisle, conforme a principios y valores justos, éticos y jurídicos, a fin de alejar del vicio a los jóvenes.

-----Recordemos que, hace unos cuantos días, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 Constitucional, reformado, aprobamos la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado.

-----En ese marco, es congruente reformar, también, la Ley Reglamentaria de Bebidas Alcohólicas del Estado, para que una de las causas del delito (el alcoholismo) sea debidamente combatida, contribuyendo, así, a cumplir mejor el objeto de dichas leyes.

-----Por otra parte, el contenido del artículo 117, fracción IX, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es bastante claro cuando establece que:

-----"*El Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados dictarán, desde luego, leyes encaminadas a combatir el alcoholismo.*"-----

-----Asimismo, el artículo 58, fracciones I y XLVII, de la Constitución Política Local, dispone que, son facultades del Congreso:

-----“I.- Expedir, reformar y derogar las Leyes y Decretos que regulan el ejercicio del Poder Público;

-----...

-----XLVII.- Dictar Leyes tendientes a combatir con la mayor energía el alcoholismo;

-----...”

-----Seguro que a los integrantes de este Poder nos debe preocupar la salud y el bienestar de los jóvenes; considerando que, por años, las familias, diversas instituciones y sectores sociales en la entidad han expresado, casi como un clamor, la necesidad de encontrar soluciones a esta problemática social, especialmente en pro de los sectores vulnerables de la población.

-----Porque, es evidente que, la finalidad de un régimen de derecho es organizar y garantizar la convivencia armoniosa de la sociedad, a partir de la integración de la familia, célula básica de la misma.

-----En ese sentido, coincidimos con el anterior Secretario de Salud, y colega en esta Legislatura, **Diputado Héctor López González**, quien ha declarado a los medios de comunicación sobre la necesidad de reformar la legislación en materia de alcoholes, habida cuenta que, cada vez son más los menores que caen en el vicio del alcohol, sin que, hasta ahora, los padres de familia, ni las autoridades competentes, hayan logrado evitar que dicha situación se siga presentando.

-----Concretamente, propongo se reforme y adicione el contenido del artículo 19 de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas del Estado de Tamaulipas, **a efecto de que se prohíba por completo expender y enajenar bebidas embriagantes los domingos de cada semana (UN DÍA SIN ALCOHOL)**, así como, los días feriados, y las fechas en que otras disposiciones legales o acuerdos de las autoridades competentes señalen.

-----**El proyecto de decreto contempla, también, una reducción razonable en los horarios de funcionamiento de los establecimientos de bebidas alcohólicas**, de tal forma que, por una parte, se respete la libertad de comercio de los propietarios de dichos negocios y,

por otra parte, el derecho de las familias, especialmente de los menores de edad, y de todos aquellos que no consumen alcohol, a vivir en un ambiente de armonía y libre de vicios.

-----Adicionalmente, propongo se reforme el artículo 18 de la ley reglamentaria que se examina, a fin de que quede claro que los establecimientos de bebidas alcohólicas se regirán solamente por los días y horarios que la propia ley prevé, los cuales se precisarán y harán constar, según el caso, en las licencias o permisos respectivos.

-----Finalmente, estimo que, el argumento de la libertad de comercio, y el pretexto del desarrollo turístico, o la celebración de fiestas o eventos deportivos, **no pueden estimarse de mayor valor e importancia** que el interés superior de toda la comunidad.

-----Pues, las familias, las amas de casa, los menores de edad y, en general, los no consumidores de bebidas alcohólicas, deben disfrutar de mayores garantías en la ley, para la protección de sus derechos, que los empresarios del vicio y, en todo caso, es derecho irrenunciable de las personas que por desgracia han caído en el vicio, el regenerarse y rehabilitar plenamente su vida y salud.

-----Estimando justificado lo anterior, solicito el apoyo decidido de los CC. Legisladores, para aprobar, en su caso, la presente iniciativa:

-----“**LA LIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 117, FRACCIÓN IX, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, y 58, FRACCIONES I y XLVII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE DECRETO”.**

-----**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se reforman los artículos 18 y 19, fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII y IX de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas del Estado de Tamaulipas, para quedar como sigue:

-----**ARTÍCULO 18.-** Los establecimientos a que se refiere esta ley, se regirán, para la distribución y enajenación de bebidas alcohólicas, por los días y

horarios que se señalen en la presente ley, y se harán constar, según el caso, en las propias licencias o permisos.

-----**ARTICULO 19.-** La enajenación de bebidas alcohólicas al público podrá realizarse solo en los días y horarios siguientes:

- I. Los abarrotes, expendios o depósitos, licorerías, minisuper y supermercados, de lunes a sábado, de las doce a las veintidós horas;
- II. Las agencias, subagencias, distribuidoras, almacenes, envasadoras y bodegas de lunes a sábado de las siete a las diecinueve horas;
- III.
- IV. Las loncherías, fondas, coctelerías, taquerías, comedores, cenadurías y otros establecimientos similares que tengan por actividad la enajenación y consumo de alimentos, de lunes a sábado de las doce a las veintidós horas;
- V. Los billares o boliches, de lunes a sábado de las doce a las veintidós horas;
- VI. Los centros recreativos, deportivos o clubes, centros de espectáculos, casinos, círculos o clubes sociales, café cantantes, de lunes a sábado de las doce a las veinticuatro horas;
- VII. Los cabarets o centros nocturnos y discotecas, de lunes a viernes de las veinte a las dos horas del día siguiente, y los sábados de las veinte a las veinticuatro horas, inclusive;
- VIII. Los bares, bares de hotel y motel, restaurantes y restaurantes-bar, de lunes a sábado de las doce a las veinticuatro horas; y
- IX. Los salones de recepciones, de lunes a sábado de las doce a las veinticuatro horas.

-----En los días.....

TRANSITORIOS

-----**PRIMERO.-** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

-----**SEGUNDO.-** Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

-----Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, a los _____ días del mes de Septiembre de 2006. La mesa directiva.- Presidente.- Dip Presidente (nombre y firma), Dip. Secretario (nombre y firma), Dip. Secretario (nombre y firma).”

-----**Diputado Presidente de la Mesa Directiva:**

-----Con fundamento en el párrafo 6, del artículo 83, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, solicito que el contenido de la presente iniciativa se inserte textualmente en el acta de la presente sesión.

----- Atentamente:

-----UNIDAD NACIONAL ¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

-----**C. ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ.**

-----Diputado del Partido del Trabajo

-----Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 20 de Septiembre de 2006.

-----Esta hoja corresponde a la última página de la **Iniciativa con proyecto de decreto** mediante el cual se reforman los artículos 18 y 19, fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII y IX, de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas del Estado de Tamaulipas, presentada por el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Al efecto la Diputada **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, da cuenta de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta exhortación al Gobierno Federal, a efecto**

de que no siga entregando el agua del distrito 025 Bajo Río Bravo a los E.U.A.

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Al efecto al Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, da cuenta de la *iniciativa de Decreto que adiciona el artículo 449 bis y la fracción V del artículo 450 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, relativos a delitos electorales.*

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Acto continuo el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, da cuenta de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Ejecutivo del Estado para que a través de las visitas generales de inspección contempladas por el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado, aplique las sanciones en contra de los notarios públicos que no cumplan con las disposiciones jurídicas aplicables a su funcionamiento.*

----- Acto Seguido, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Enseguida el Diputado **RODRIGO CANALES PEREZ**, da cuenta de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona a la fracción III del artículo 192 del Código de Procedimiento Civiles para el Estado de Tamaulipas, adecuándolo a la fracción III del artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.*

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Al efecto el Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, da cuenta de la *iniciativa mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de*

Tamaulipas, solicita al Ejecutivo del Estado para que en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso f/101617 “puente del comercio mundial”, de cumplimiento al contrato fiduciario para el efecto de que dicho comité se reúna trimestralmente para desahogar los asuntos de su competencia.

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, para que de cuenta del dictamen con *proyecto de Decreto que se reforman los artículos 6 y 10 de la Ley Orgánica del Ministerio Público.*

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto continuo el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, da cuenta del dictamen, *con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se convoca al Consejo Técnico creado con motivo del Acuerdo para la reforma Integral del Sistema de Seguridad y Justicia en Tamaulipas y a las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos y de Seguridad Pública y Readaptación Social de este Poder, a una Reunión de Trabajo para dar seguimiento y recibir información de los avances logrados en el cumplimiento de dicho acuerdo.*

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----Antes de proseguir en siguiente punto del orden del día el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, expresa lo siguiente:

-----“Señoras y señores Diputados: En relación a los hechos suscitados el día siete de septiembre del presente año en las galerías de este Recinto Legislativo, en los que un grupo de personas que acudieron al desarrollo de la sesión ordinaria de la fecha, vertieron expresiones que puedan constituir ataque a la integridad de legisladores integrantes de esta Soberanía Popular, y de manera específica de los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y de la persona de su Coordinador, señor Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, integrante además de la Junta de Coordinación Política; en atención al comunicado dirigido por el Diputado Sáenz Garza a esta Presidencia, con fecha 11 del presente mes y año, al comunicado de fecha 12 de los mismos, dirigido por el Diputado Ramón Garza Barrios, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Presidente de la Junta de Coordinación Política, y a las expresiones hechas en Tribuna por diversos legisladores, en relación al mismo asunto, y considerando que los hechos irregulares acontecidos en la sesión del día siete de septiembre de este año y con anterioridad, han puesto en riesgo la integridad de los legisladores, del personal del Congreso, de los representantes de los medios de comunicación y de los asistentes en general, y eventualmente vulnerar el Recinto Legislativo, en mi calidad de Presidente de la Mesa Directiva, y con fundamento en lo establecido en los artículos 32 de la Constitución Política local; y 19 párrafos 2, 4 incisos b) y f); 21 párrafos 1 y 3; 22 párrafo 1, incisos e) y n); 160, y 161 de la Ley sobre el Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente pronunciamiento: PRIMERO. El Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, reprueba todo acto que vulnere o intente vulnerar la integridad física de los Diputados, el ejercicio del fuero constitucional que les asiste, la del personal del Poder Legislativo, de los representantes de los medios de comunicación y de la asistencia en general; el Recinto Oficial, la sede y en general sus instalaciones; se solidariza con las señoras y señores Diputados del Grupo Parlamentario del

Partido Acción Nacional, con su Coordinador, señor Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, y considera como propios los agravios de que fueron objeto. SEGUNDO. Esta Presidencia instruye que se realice una investigación puntual de los hechos acontecidos, en base a cuyos resultados, ejercerá las facultades que le otorgan la Constitución Política del Estado, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la legislación civil, penal y en general, para garantizar el ejercicio del Fuero Constitucional de las señoras y señores Diputados de esta Legislatura y la inviolabilidad del Recinto; e instruye asimismo que se implanten las medidas conducentes para que los asistentes a las galerías guarden absoluto respeto, silencio y compostura, y en caso de que incurran en perturbación del orden de cualquier modo, se apliquen las medidas de seguridad y se impongan las sanciones que en derecho correspondan. Señores Legisladores, hago de su conocimiento, que en el presente mes que me corresponde dirigir los trabajos legislativos, reitero que haré respetar la investidura de todas mis compañeras diputadas y compañeros diputados. Atentamente. “Sufragio Efectivo. No Reelección”. Diputado Roberto Benet Ramos, Presidente de la Mesa Directiva.”

----- Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.

----- Al efecto, participa en primer término el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien señala lo siguiente:

----- “Con el permiso del Diputado Presidente de la Mesa Directiva. Quisiéramos aprovechar esta Tribuna del Congreso del Estado de Tamaulipas, para informar a la ciudadanía de Tamaulipas, sobre los acontecimientos llevados a cabo en la Convención Nacional Democrática, celebrada el 16 de septiembre en el Zócalo de la Ciudad de México, ya que no es una cuestión menor lo que esta sucediendo en este país, ya que no es una cuestión que debe de ser, o se puede dejar pasar por alto lo que esta aconteciendo, es importante que este Congreso haga un análisis serio de la situación que esta pasando en el país, con el conflicto electoral que estamos viviendo, fue claro para todos los que tengan ojos, haber visto, fue claro para todos los que tienen oídos, haber podido oír, fue claro que se

cometió una serie de irregularidades a la luz pública, que el tribunal federal, materia electoral, reconoció, reconoció que el Presidente de la República intervino en la contienda electoral. Fue claro que el tribunal federal en materia electoral, reconoció que empresas intervinieron, violando la ley, en la contienda electoral y apoyando al candidato de Acción Nacional. Fue claro, pero ahora sí que el TRIFE, le hizo como un aprendiz de ginecólogo y dijo, parece, quiso violar la ley, como quien diría, esta media embarazada la mujer, si se viola la ley, se viola, y parece que en este país se permite violar la ley a cierto grupo que esta enquistado en el poder. No podemos guardar silencio, tenemos que denunciarlo y tenemos que hacerlo en esta tribuna, entonces, es claro que este Congreso debería de pronunciarse en desconocer la imposición de Felipe Calderón, como Presidente de México, por que hoy sí, Felipe Calderón, de manera demagógica, de la demagogia más alta, de la más alta escuela, dice: que no se quemen las boletas, cuando tuvo la oportunidad de poder convocar a que se hiciera el conteo voto por voto, casilla por casilla, no lo hizo, esa es una manera muy demagógica de querer darle atole con el dedo al pueblo de México, y el pueblo de México no se lo cree. Entonces, nosotros hacemos un pronunciamiento serio, desde esta Tribuna, en que no reconocemos a Felipe Calderón como Presidente electo de México, que el TRIFE, el IFE, violaron la Constitución, no cumplieron con su cometido y están violando la soberanía del pueblo de México. En base a esos planteamientos, la Convención Nacional Democrática, declaró y declaramos Presidente Legítimo de México, a Andrés Manuel López Obrador. Y yo quisiera, hacer también el pronunciamiento que hacía el Presidente de esta Mesa Directiva, el Diputado Roberto Benet, en que el día que estuvieron los compañeros aquí manifestándose en contra, sí, del fraude electoral que se cometió en este país, en ningún momento, en ningún momento se puso en riesgo la integridad física, sí, de ninguno de nosotros, los 32 Diputados, ni de ninguno de los trabajadores de este órgano legislativo; que eso quede bien claro en el pronunciamiento, a nadie se le amenazó, a nadie se le dijo nada, si hay por ahí, antes de que iniciara la sesión, algunos gritos de fascista, sí, que fue lo

que dijo que se escuchó, que era fascista, fascista, viene de alguien que practica el fascismo, que es un movimiento de Benito Mussolini, sí, totalitario, un movimiento totalitario, y nosotros consideramos que lo que se esta viviendo en este país y los que apoyan la situación de que esta Presidente Electo Felipe Calderón, es totalitario, o sea, no es de manera peyorativa, es una manera en que se tienen encausadas las ideologías y los movimientos políticos y sociales. Entonces, no consideramos que haya habido insultos de ese tipo, y si queremos dejar bien en claro que no hubo ningún riesgo de la integridad física de ninguno de los compañeros que lo conformamos este Congreso, ni de ninguno de los trabajadores de este Congreso. Es cuanto Diputado Presidente.”

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Con su permiso Presidencia. Compañeros legisladores. Lo que vieron todos aquellos que quisieron verlo, no fue más que un montaje teatral. Es una farsa que se juegue con el sueño legítimo de "cambio" de miles o de millones de mexicanos que anhelan, sin duda, un México mejor. Es una farsa que con la demagogia fácil de un caudillo iluminado se les haga creer que, por encima de las más elementales reglas de la convivencia política y de las reglas de la democracia, puedan elegir, a mano alzada, sin discusión alguna, sin alternativas, y sin más razón que su intolerancia a la derrota y su desprecio a las reglas aceptadas por todos, a un supuesto "presidente legítimo". Es una farsa que se hable de una Convención Nacional Democrática, cuando lo que presenciamos el pasado sábado en el zócalo capitalino no fue sino una demostración de la capacidad de engañar a una importante porción de la sociedad y de colocar los recursos públicos de las instituciones -esas que tanto desprecian, para derribar precisamente a las instituciones democráticas. Es una farsa que se hable de "democracia", cuando lo que vieron todos aquellos que quisieron verlo, no fue más que un montaje teatral, de miles de personas a las que se llevó a convalidar una de las más grotescas y antidemocráticas concentraciones de que se tenga memoria. ¿De dónde salieron los millones y millones de pesos para un montaje de esa

naturaleza, para pagar los nada baratos costos de esa farsa? Salieron de la otra farsa, la de cobrar o desviar dinero público, que luego se trasladan a la causa de la farsa democrática. Es una farsa que en respuesta a un supuesto o real fraude electoral, se responda con otro fraude de legitimidad presidencial, igual o peor de ofensivo, ilegal y atentatorio de la vida institucional que aquel que supuestamente combaten. Es una farsa que los partidos políticos otrora coaligados para competir con las reglas del juego PRD, PT y Convergencia, que ganaron posiciones en el Congreso, que viven del dinero público, cuyos grupos parlamentarios se negaron a dejar el cargo y las dietas, y cuyas dirigencias también viven de ese dinero de todos, hoy salgan con la farsa de que respaldan al "presidente legítimo". ¿Son o no partidos y legisladores institucionales?. Es una farsa que se diga de izquierda, revolucionarios y demócratas políticos como Manuel Camacho, Marcelo Ebrard, Leonel Cota, Dante Delgado, Alberto Anaya, Ricardo Monreal, Arturo Núñez, todos vinculados con los gobiernos antepasados del PRI, responsables de la ruina del país, que persiguieron al FDN y al naciente PRD, y que hoy se autoproclamen como los próceres de la nueva izquierda mexicana, Es una farsa que se digan, de izquierda revolucionarios y demócratas políticos como Manuel Camacho, Marcelo Ebrard, Leonel Cota, Dante Delgado, Alberto Anaya, Ricardo Monreal, Arturo Núñez, todos vinculados con los gobiernos antepasados del PRI, responsables de la ruina del país, que persiguieron al FDN y al naciente PRD, y que hoy se autoproclamen como los próceres de la nueva izquierda mexicana que por décadas fue perseguida por los hoy modernos cruzados de la democracia. Es una farsa que intelectuales y académicos ya no quieran acordarse de quiénes son y qué representaron para la izquierda, en sus respectivos momentos, los Camacho, Ebrard, Delgado, Anaya, Monreal y Núñez, entre muchos otros que también hoy se purifican gracias al movimiento. Es una farsa que el "presidente legítimo", proclamado al amparo del artículo 39 constitucional, sin tomar en cuenta los artículos 40 y 41, pretenda convertirse en los próximos días en el principal promotor, propagandista y acarreador de votos de la causa de

su paisano tabasqueño Raúl Ojeda, el candidato al gobierno de aquella entidad, que si competirá por el gobierno bajo las reglas establecidas, que si usará el dinero público; que si aceptará el resultado, siempre y cuando le sea favorable, pero que tendrá como su promotor al "presidente legítimo". ¿Qué fue la intervención ilegal del presidente Fox el mayor reclamo para argumentar el fraude? Hoy el autoproclamado "presidente legítimo" hará lo mismo. Más que farsa, más que un chiste, eso parece un síntoma de esquizofrenia. Es una farsa que se hable de resistencia civil pacífica, no sólo por la concepción primigenia del concepto, cuando todos saben que para perseguir al presidente electo, se han diseñado grupos de choque que buscan precisamente exaltar el supuesto carácter represivo del gobierno ilegal y espurio. Es una farsa que se cuestione la imposición de Calderón como un gobierno espurio y que al mismo tiempo una minoría no mayor al 2 por ciento de los potenciales electores mexicanos y que no llega al 1 por ciento del total de la población en el supuesto del millón de delegados, pretende imponer lo que ellos llaman "presidente legítimo". Es una farsa que los convencionistas del 16 de septiembre, a quienes nadie escuchó, nadie tomó en cuenta y sólo les pidieron alzar la mano, como en las viejas asambleas del PRI que siempre cuestionó la izquierda, hayan votado por reclamos fundamentales como acabar con el presidencialismo y sus excesos, y por someterlo a un estricto marco de responsabilidades, y con sólo levantar la mano avalaran los excesos del presidente legítimo, que no se apega a marco alguno, sea legal o de responsabilidades sociales y políticas básicas, que sólo representa a sus leales y simpatizantes, y que rechazan una mayoría. Farsa, para los desmemoriados, según el Diccionario de la Lengua Española significa: "Comedia", "Pieza cómica breve", "Obra cómica chabacana y grotesca", "Compañía de farsantes, cómicos", "Mentira". Al tiempo."

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

----- "Desmemoriados, dice el compañeros Alejandro Fernández, desmemoriados, que no estamos dentro de la ley, de las instrucciones que

emanan de este país. Yo quisiera que hiciéramos memoria, que decían de los insurgentes en la independencia, que estaban mal de la cabeza, que como se querían independizar, de la nueva España, de España. Seguramente los tacharon de locos, seguramente los tacharon de delincuentes, seguramente que sí, lo mismo, lo mismo pasó con Juárez, porque iba en contra también de lo que quiere imponer los supresores de este país. Lo mismo pasó con los héroes de la revolución, tres veces sea defendido la república en este país, vamos pues por la cuarta república, vamos a defender la cuarta república y la vamos a defender con ideas, con convicciones, y con valor. No, no es un puñado de gente, de menos de dos por ciento, aún con el fraude, aún con él, las trampas decisión en el proceso eleccionario, hay una diferencia mínima, si, que no la certeza entre los votos que tuvo el candidato de la derecha, y los votos que se obtuvieron en la coalición corriente todos. No podemos decir que es un puñado en de menos de dos por ciento de este país, se discutieron, se discutieron los acuerdos que se tomaron en la convención nacional democrática, si se discutieron, si se realizaron y se lleva a votación en el pleno de la convención nacional democrática. Verbigracia, no es necesario debatir todo en el pleno, como aquí no se debate todo, para eso están las comisiones, para eso están las mesas de diálogo, parece estar manejando trabajo. Después de que se discute, se lleva al pleno exclusivamente a validar los acuerdos tomados. No vale espantar al pueblo congresista fuera de la ley, porque si es necesario, y es necesario, lo hemos dicho, que las instituciones que no representan a las mayorías, debe ser modificadas, nadie, nadie en este país, nadie en este país pueden entrar que está lleno de incertidumbre el proceso electoral que acabamos de pasar, nadie lo puede negar, nadie lo puede negar, Javier violaciones clarísimas como decimos, el tribunal federal electoral la dimensión no con el presidente y violó la ley, si, si y se hizo omiso, se hizo de la vista gorda. Hubo violaciones de compra de tiempo por empresas, empresas que han sido beneficiadas, Jumex, qué fue defendida por Diego Fernández de Cevallos, fueron defendidas y le regresaron cantidades millonarias del IVA, IVA que no pagó él, que pagaron los consumidores y se

llevó una muy buena tajada, también el orden riguroso de la democracia de acción nacional. Todas esas violaciones están a la luz pública, están a la vista de todos, parece que nos hubiéramos puesto de acuerdo el diputado Fernández y su servidor, para aclarar que nada más las ve, no las ve, el que no las quiere ver, si, aprovechamos la decisión todos aquellos compañeros, y Novell todas estas irregularidades, el partido del trabajo en coordinación con el pueblo cubano, tenemos la operación milagro que los invitamos para que automológicamente les puedan arraigar su visión de manera gratuita en la República de Cuba, con todo gusto nos proponemos para concederles esa oportunidad y poder mejorar su visión. Definitivamente, yo quiero que alguien se suba a este tribunal, y que diga que no hubo ninguna irregularidad, que todo estuvo bien, que no hay dudas sobre cómo se lleva a cabo este proceso, es claro, en todos lados se dice, toda la prensa, todo el mundo, que una serie de irregularidades e incertidumbres, o sea, no hay certezas compañeros, eso no podemos negar, no hay certezas de que el proceso electoral se ha llevado de una manera transparente y legal, entonces, era necesario, quiéralo o no lo quieran, el voto por voto, casilla por casilla, y no hubo la voluntad, que de estas gentes de Felipe Calderón, antes de dar la voluntad del pueblo y poder llegar a un resultado que permitiera que este país transitara tranquilamente en la democracia. Es cuanto diputado presidente.”

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, para señalar lo siguiente

----- “Gracias Diputado Presidente. Con su permiso compañeros legisladores. A nombre del grupo parlamentario del partido acción nacional, queremos ponerle punto final ya a este tipo de situaciones que realmente pues es estéril, realmente no nos lleva nada, y no vamos a andar discutiendo algo que ya esta juzgado por quién debe de juzgarlo, que es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y los que no estén de acuerdo, bueno pues, decirles que esto si es inapelable, es inatacable, que esas leyes las hicieron en consenso todo un grupo parlamentario PRI, PAN, PRD, si no estaban de acuerdo pues no

hubiera votado en su tiempo para que esto así fuese, decirles que respetamos mucho compañero Ceniceros, y le agradecemos la información que usted nos bien a traer de la asamblea, lo cual nombró presidente señor Obrador, le agradecemos, y bueno pues habrá otra oportunidad dentro de seis años más, esperemos que tenga mejor suerte. Muchas gracias.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **EVERARDO VILLARREAL SALINAS**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Hago uso de esta tribuna, ya que la ciudad de Reynosa Tamaulipas, así como la de Río Bravo, en días pasados, del han pasado por hechos sumamente lamentables, en los cuales miles de familias de estas dos ciudades lo han perdido todo, donde quizá la familias puedo hacer muy difícil poder recuperarse rápidamente de estos sucesos, quiero también reconocer, la labor que nuestro gobernador ha hecho para el apoyo de estas familias, de estos dos municipios, ya que ha estado ahí con nosotros, ha ido al lugar del problema, si asimismo, ha establecido programas permanentes para ayuda de las familias afectadas. Quiero asimismo, decirles el apoyo aquí a ustedes, a mis compañeros diputados, para solidarizarnos con las familias afectadas de Reynosa y Río Bravo, que están pasando por estos, pues no lamentables hechos, como también apoyar nuestro gobernador, el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, para que Reynosa y asimismo Río Bravo, sean declarados como zona de desastre, estos tiempos son realmente cuando nuestros representantes, nuestros representados nos necesitan, pues ello les quiero decir a ustedes, en que hay que dejar precisamente a un lado lo que son los colores y los partidos, hay que sumar esfuerzos, hay que Estados Unidos y salir a dar la cara por nuestros representados. Yo les pido, que efectivamente, nos lleguemos a solidarizar y efectuar todo lo necesario para que Reynosa y Río Bravo, salgan de estos lamentables hechos por los que estamos pasando ahora. Es cuanto diputado presidente.”

-----Tiene el uso de la palabra el Diputado **RODRIGO CANALES PEREZ**, para señalar lo siguiente:

-----“Con su permiso señor Presidente, ciudadano Presidente. Compañeros diputados. Amable concurrencia, solamente quiero aprovechar esta Tribuna tan importante para dar un agradecimiento y ponerme a sus órdenes en ésta nueva encomienda, y que sepan que tienen en mi un amigo, y un colaborador más de este Honorable Congreso. Mis primeras palabras en esta Tribuna, la más representativa de Tamaulipas, para expresar el orgullo que siento de pertenecer a éste alto Cuerpo Colegiado, integrado por hombres probos que anhelan el desarrollo de nuestro Estado, a quienes les entrego mi gratitud por haber emitido su voto de confianza en mi favor, para integrarme en los trabajos legislativos. Compañeros legisladores, tengan la certeza que sabré cumplir con responsabilidad la encomienda otorgada, sirviendo con pasión y lealtad a la social civil que represento, siendo digno depositario sus aspiraciones. Amigo diputados, los convocó para que unidos en una éste voluntades, conjuguemos esfuerzos con los poderes Ejecutivo y Judicial, para lograr en Tamaulipas prevalezca el bienestar social, enmarcados en preceptos legales de beneficio colectivo y una justicia que dé certidumbre a los intereses y el patrimonio familias, seamos protagonistas del Tamaulipas que los jóvenes, aplicando la experiencia de nuestros mayores para cristalizar nuestras metas. Muchas gracias. Es cuanto.”

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Para decir, o para externar lo que uno siente y lo que uno convive o pervive con la sociedad, nos necesitan traer discursos, ni dar frases, se necesita aislar sentimientos. Miren, hace un instante el Presidente leía un documento, en donde, no sé quién se lo hizo, pero no refleja la situación, muchas veces por tanto adular, se cae en lo grotesco, difiero por completo con ese escrito, difiero porque creo que usted hizo lo necesario, lo pertinente y lo adecuado en su momento y en su tiempo, obviar es ir a lo grotesco, para que obvio, que había usted hecho lo necesario, lo pertinente, lo adecuado y lo legal, y sustentado en la ley. Quien se lo hizo dígame, que no anden obviando, que ustedes ya había hecho lo

necesario, lo conveniente, lo pertinente, lo legal y lo adecuado. Se los digo con muchos adjetivos, porque a lo mejor no entienden uno y no van a poder reflexionar. Y la otra, yo vine e hice uso de la Tribuna la semana pasada para externar en base un escrito que había mandado diputado Alejandro Sáenz, nuestros sentir muy puntual. Yo espero que diputado Alejandro Sáenz suba la Tribuna también, para hacer una acción parecida, semejante, con quienes vinieron a vulnerar también la soberanía, gente de Reynosa, que espero que aquí suba, la verdad necesita subir, usted y yo nos conocemos muy bien, sé cómo piensa usted o como pensaron, entonces, necesita venir también, a lo mejor no pedir una disculpa a mí, sino al pleno, para poder ser congruente, así como usted nos pide que seamos nosotros. Y también, en lo de la catástrofe que sufrimos los Reynosenses, coincido con el Diputado Everardo Villarreal. También quiero reafirmar, que es importante, no venir a solidarizarnos con una palabra que ya tantas veces hablada, ya la conculcaron, ya se robaron unos, y cuando la dicen ya no les creemos, mejor usted me dice cuánto le apuesta de su sueldo y yo también le apuesto igual, para ir al ciudad a la gente de Reynosa que tanto necesita, eso también lo podemos hacer, y va a ver que no lo van agradecer más que venir a subir a la tribuna, o en su defecto, si quiere usted, vamos a pedirle a los compañeros que nos sumamos en una de voluntades y de nuestro sueldo como lo hemos hecho en algunas otras ocasiones, le ponemos, para comprarle despensa a la gente que no tienen, y que se entreguen así como se entregaron las despensas para San Fernando, y si no quieren partidos, y quieren institución, y quieren amar a la institución, bueno, empecemos por respetar las instituciones todos, si es así, usted me dicen que cantidad, que opongán a cantidad, que me lo rebajen, y que me lo rebajen del sueldo o de la dieta, y que las entreguen presidente y su mesa directiva, como quieran, al final de cuentas ayudar y apoyar no se necesita ni partidos, ni tampoco se necesitan istmos, se necesitan voluntades. El rostro la necesidad no tiene partidos, está ahí, y el respeto la institución empieza uno para reconocer y emprender ese respecto para que sea recíproco. Por último, si quiero dejar en constancia, que

tenemos que ser muy, pero muy conscientes de cuando usamos la tribuna. Es claro, que quienes venimos aquí, tenemos el respaldo de un partido o de un grupo, pero es más claro y siempre se los he dicho, defiendan a la comunidad, defiendan a este gran partido que es el mayoritario, porque todo mundo nos queremos asignar mayorías cuando no las tenemos, defiendan a ese partido mayoritario, que no tienen identidad y que está ahí en espera de que quienes de una manera u otra tenemos la obligatoriedad de estar con ellos, y de ir al encuentro de sus necesidades, no lo hacemos; ese partido, ese partido de los ciudadanos, ese partido, ese partido el de los simpatizantes, no militantes, ese está ahí, es el partido de las mayorías, entonces tenemos que ir ahí, que los convido a que vayan ahí, que los convido a que defiendan en esta tribuna la verdad, no traigan en discursos huecos, que estamos cansados, lo obvio, dijera por ahí un expresidente de la república, lo obvio, es lo obvio, para que darles tantas vueltas, si, y me retiro dejándoles una reflexión: es preferible vivir un instante con dignidad, que vivir toda la vida de rodillas; vayamos al encuentro de eso, seamos congruentes. Es cuanto.”

----- Hace uso de la palabra el Diputado Presidente para señalar lo siguiente:

----- “Gracias Diputado. Quisiera antes de seguir, poner en consideración del Pleno, que si están de acuerdo, si estamos de acuerdo en aportar un día de salario los 32 diputados, para las zonas afectadas de las ciudades hermanas de Reynosa y Río Bravo, sometiéndolo a votación, resultando aprobada por el Pleno.

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, para señalar lo siguiente

----- “Indudablemente que la aportación que podamos hacer nosotros siempre será insuficiente, pero la hacemos con mucho gusto y ya votamos la propuesta, pero yo creo que lo fundamental de la intervención del compañero Everardo, va en el sentido de que sabemos que el Gobierno Federal, tiene un presupuesto para los desastres naturales, y mientras no se reconozca una zona está bajo esa situación, los recursos no van a llegar, entonces, me parece correcto, que el mayor apoyo, sin duda vendrá del Gobierno Federal, y lo que él pedía,

como que nos perdimos un poquito, era que nosotros hiciéramos punto de acuerdo donde pidiéramos a quien tengamos que pedirle, que se reconozca ese lugar y esas zonas como lugares que realmente merecen esa atención desastre natural, entonces, para bajar los recursos, yo nada más simplemente, esa era mi intervención, para ubicarnos en la propuesta luego nos empezamos a perder, pero indudablemente que sigue la nuestra también, nuestra aportación, tenemos que ser solidarios, es un principio que tenemos que practicar todos los mexicanos. Es cuanto diputado presidente.”

----- Enseguida interviene el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien señala lo siguiente.

----- “Con el permiso de la mesa directiva. Voy aclarar, vuelvo otra vez, no lo obvie, porque ya parecía, pero bueno voy a notificarle aquí al Pleno. En lo de zona de desastre, es competencia tanto de los ayuntamientos, como el titular del poder ejecutivo, ya está declarada, o al menos ya hubo la llamada, tengo entendido, yo estuve con el titular del Poder Ejecutivo hace dos días, ayer en la mañana, estuve en Reynosa para ver la manera de coadyuvar a una colonia que se estaba ahí derrumbando puente. Tengo entendido que ya se habló con el secretario de gobernación y con el director del fondo de desastre nacional, FONDEN, y ya se están haciendo las, y en lo mismo parece ser que hizo, extraoficialmente los ser por un regidor de el cabildo de Reynosa, que el presidente municipal de estaba siendo también lo pertinente, entonces, lo obvie esto porque no lo crea conveniente, eso ya está encaminado, lo del día del salario que ya está agotado, bueno eso habla de la generosidad o de la solidaridad como quieran ustedes llamarlo, adjetivarlo, de eso habla, de sumar lo poco que podamos, coincidió con quien piensa que 60.000 pesos no resolverán problema, lo sé, pero al menos estimularán a resolver problemas. Que creo que si ahí muchos problemas de crecimiento en Reynosa, también lo sé, también lo sé, existen muchos fraccionamientos que se dieron al margen de la ley, las autorizaciones, si lo sé, tan lo sé, que el trienio anterior en este seno del congreso como regidor me tocó a mí venir a descender actitudes incongruentes del presidente municipal de ese

tiempo, que vulnera van a la acción también, como hoy también lo puedo dejar constancia y en claro, el atentamente de Reynosa, Tamaulipas, el pleno no tiene conocimiento de autorización alguna de fraccionamientos en Reynosa, y se han dado autorizaciones, eso es muy grave, porque de acuerdo a la ley tiene que autorizar el ayuntamiento, que es el cuerpo de gobierno de los municipios, bueno, también está ahí, también, a lo mejoran otros municipios, problema de los otros municipios, ahorita que valoro lo de Reynosa, porque me lo platicaron, porque los sé y porque lo viví. Así es que ahí está, mueva la cabeza y háganle lo que quieran, adelante diputado, no sería la primera vez que debatamos usted y yo, nada más que si guarde compostura, suba a la tribuna, yo los escucho, yo los escucho, y yo observo la ley como es, digo, usted observa la ley como es, o le voy a pedir al presidente que lo calle por favor. Presidente, tome la atribución y día del diputado Sáenz que guarde compostura de su curul. Estoy en el tema, lo que pasa es que si las composturas de la gente no lo entienden, bueno, si los lastiman, es problema de carácter y de sentidos, nada más, nada más, ese es sencillo, entonces, pues yo no defiendo hombre, yo no defiendo colores, defiendo causas, no defiendo partidos, defiendo ciudadanos, y no vengo a moralmente a subir a la tribuna, para luego decir que es un doble discurso, no, la moralidad ahí quienes la usan ya como divisa, yo no diputado, usted me conoce, y me conoce muy bien, y hemos juntos hecho discursos con el mismo sentir, hoy me extraña, que no tenga el mismo sentir, el mío es el mismo.”

----- Interviene el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien señala lo siguiente:

----- “Gracias presidente. Que bueno que traigamos a la Tribuna el respeto, que hablemos de la concordia, ya se me pregunto, cuando subimos aquí y regañarnos a todos los diputados, cuando le faltamos al respeto a todos los diputados, nos sentimos que somos totalmente diferentes. Los comentarios que entre los diputados hagamos en las curules, no tiene nada que ver, ni los movimientos afirmativos o negativos, porque además cuando son afirmativos pueden gustar, y cuando el movimiento de negativos pueden no

gustar. Yo creo que cada lugar, y cada posición, es la que puede establecer el debate cuando queremos hacerlo de manera constructiva, cuando queremos verdaderamente enriquecer a este congreso, lo otro, yo no voy a criticar, ni voy a señalar si alguien es amoral, si alguien es dueño de la verdad en este congreso, yo solamente hago mi trabajo también, y lo hago por el mejor de mis esfuerzos, y lo hago a pesar de las ideas maquiavélicas, ante alguien sentirse líderes de una fracción que no representa, o de buscar otra fracción para llevar el encono y la insidia, tratando no de sumar, lo he dicho, y creo que no se vale, porque si alguien en esta tribuna ha insultado los otros diputados, todos lo sabemos quien es, yo por respeto no digo nada del hombre, pero si alguien sube aquí y llama matraquero a otro diputado, le está faltando al respeto, así declaró; ese diputado, y lo saben, porque en lo personal se lo he dicho, recibió la respuesta quizás grosera de mi boca, pero con el único afán de llamarle la atención de lo que no debe suceder. Nosotros no venimos a prestarnos al juego, venimos a tratar de coadyuvar, esa es nuestra parte, hacer responsables de nuestra parte como poder legislativo, y creo que lo sucedido en los eventos naturales tanto en Reynosa, como Río Bravo, de solamente dirían, como le he dicho a los medios, yo creo que el trabajo en conjunto de los poderes, es el que hace salir adelante; si alguien no lo está haciendo, lo invito a que reflexionemos y los hagamos. Nosotros como poder legislativo solamente nos queda un año y medio, para poder salir adelante, y creo firmemente que hemos implantado nuevas formas de actuar, y que este congreso está siendo muy diferente al pasado, pero yo no quiero ni insultar a nadie, ni destroticar contra que no está presente. Quiero con la firmeza de decirlo simplemente, entiendo, que no uso la Tribuna, ni estaba ya haciendo comentarios para merecer tener un llamado de atención, no, no, no yo estoy aquí para respetarlos, y también para decirlo, pero para decir que no vengo aquí a retar, no vengo decir el que quiera que se suba y ahorita le contesto, no, no conmigo no va, conmigo no va, yo estuve allá, y seguiremos trabajando, porque el bien de Tamaulipas, el bien del Congreso, nos exige que trabajemos todos juntos, y cuando los hemos

hecho, hemos podido avanzar, y ese es el trabajo de nosotros los legisladores, creo le consta los diputados, que por más de un año sufrí los costos políticos, por apoyar puntos de acuerdo que necesitaba salieran de la junta de coordinación, en reclamo, simplemente juego mi rol, y lo juego con honestidad, no ha cambiado diputado, no he cambiado, usted y yo nos conocimos en luchas, no quiero referirme a luchas anteriores, donde divergíamos, lo conocí acompañando me también en luchas por bien de la sociedad en Reynosa, y eso para mí es lo loable de mantenerlo en el espíritu, lo otro no, lo otro no, si hay diferencias, hay la libertad de cada quien por mantenerse con respecto en ésa postura y cuando lo hacen con respecto, merecen mi respeto. Es cuánto diputado presidente.”

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Con el permiso la mesa directiva, sí faltarnos al respeto, es decir la verdad, faltamos al respeto, pero yo esperaba, por eso lo aludir varias veces, que subiera a la Tribuna a disculparse por la acción de sus correligionarios, entonces, eso es incongruencia, no esperaba tampoco que le aflorara el sentimiento, no, creo que ya esa etapa pasó, esperaba este subiera la tribuna a disculparse con todos, así como generosamente lo hice yo en forma congruente, y si luchar por las ideas tiene su precio, hay que pagarlo, pero sin luchar en posturas falsas, tiene su costo, empiezan apagar, nosotros estamos en el mismo camino desde que tomamos protesta y ni un milímetro me he movido, otros, sí, y no he dicho por mi, sino también por sus correligionarios, así de sencillo, entonces, pues para qué, para qué, valorar, para que hacer desplantes, vuelvo otra vez, yo a usted lo escuche demasiado puntual, le puse la atención, yo no le falté al respeto, entonces, bueno, lo que pasa diputado es que usted cree que la obsequedad suya es la constante de todos, no, fíjese que no diputado, no es así, no es así, y si usted cree que engañar a unos, es engañar a todos, no es así, no va a ser así, o sea, aquí lo que tiene que hacer usted muy puntual, es en debatir ideas, ahí le tomo la palabra, las actitudes suyas, pues ya le denotaron, lo que tenían que denotar, eso ya lo sabemos, eso a mi me queda claro, y que

bueno que usted fue congruente al reconocer aquí que más de una ocasión me ha faltado al respeto, que bueno, y sin embargo yo he sido prudente, muy prudente, y no le he contestado ni media palabra fuera de la estructura mental del respeto, por que respeto su posición, por ahí empezó todo, yo si la respeto, y la respeto en la palabra y en los hechos, y usted sí me ha agredido, yo no fíjese, el que le ponga adjetivos, o al que lo regañe, pues no regañó ni a mis hijos, no, a la mejor son desplantes que usted los toma como tal, porque tiene la fibra de la piel muy sensible, o al menos así quiere hacérselo saber, por que para otras cosas no la trae sensible, ya perdió la sensibilidad, pero no diputado, no se confunda, yo estaré listo como le dije, muy listo para debatir y para sumarme a su esfuerzo, como en más de una ocasión lo hice sin nada a cambio, simplemente el compromiso de servirle a los tamaulipecos; cuando ustedes no han tenido la razón, no he estado ahí, no por conveniencia, sino por convicción no por blasfemar, sino por pasión, no diputado, estas cosas son cosas diferentes, yo celebro cuando el diputado Everardo Quiroz, subió a la Tribuna de manera muy puntual a distencionar, sí, esa es la postura, si. Tengo que respetar a Everardo, por que es un hombre congruente, entiende, sabe, y cuando estaba en el olvido, al menos uno se atrevió a acompañarlo, y ahí estoy, ahí estoy, pero no puedo tolerar ni posiciones, ni posturas, que lo único que denotan es divagar, yo no divago, trato de ser realista, por eso estoy como le dije, con la conciencia tranquila y con la pasión en la razón, no en la sinrazón, ni vengo a debatir por partido, ni por jefes de pandilla, no, no, ahí si no vengo a debatir, ahí si no voy a debatir, yo lo único que le pedía a usted era que subiera a disculparse, y no lo hizo, no lo hizo, ni siquiera una misma misiva nos debió haber mandado, para decir que no estaba de acuerdo con la postura de su Alcalde de Reynosa, no lo hizo, no lo hizo, bien, sabia su actitud, se los dije una semana antes, va a ser la misma, lo conozco y nos conocemos muy bien, muy bien, demasiado bien, pues ahí vamos mejor, vamos a dejarla en ese nivel, ahí cuando usted tenga generosidad suba a la Tribuna y déle las disculpas a este Pleno por parte de los suyos. Es cuanto.”

-----Tiene el uso de la palabra el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, para señalar lo siguiente:

----- “Gracias Diputado Presidente. Compañeros legisladores, quiero aprovechar la oportunidad que me dan para hacer, he estado escuchando todo este debate desde que empezó, con el diputado compañero Everardo Villarreal, que no sabe de las situaciones que pasaron en Reynosa y que de ahí salió todo esto, para empezar el diputado por distrito norte de Reynosa, habla de sin partidos, y únicamente le da sus créditos al Gobernador del Estado, cuando yo estuve en Reynosa el lunes, y me consta como los miembros del cabildo, el ciudadano Presidente Municipal y las personas del municipio donde anduvieron todos trabajando en las calles, me consta por que anduve en varias colonias acompañando al diputado Alfonso de León, unidad obrera, anduvimos por ahí, es más hasta mi camioneta se quedó, quiero decirle al compañero, la metimos ahí en las colonias, y realmente bueno, hay que ser, hay que darle su lugar también a las autoridades municipales que están sufriendo por un problema que no es de ahorita, que es de muchos años de administraciones pasadas, de ese crecimiento anárquico que ha habido en la ciudad, y que hoy están sufriendo las consecuencias, como lo vimos también en Nuevo Laredo, y como se viven en muchas partes del Estado y que es nuestra responsabilidad que se cumplan las leyes de ordenamiento territorial, para que no sucedan ese tipo de situaciones, ahí es donde el Congreso del Estado tiene que meter, tiene haber mano dura, y tiene que ser la caja de resonancia a nivel estatal, para que ya no haya más crecimiento anárquico, coyotes y personas que van a lucrar con las personas más necesitadas. Por otro lado, veo aquí, no se, como que hay situaciones ya personales también, yo creo que esto no nos lleva a nada bueno definitivamente, si te subes, yo cuando hago algo, lo hago, y pido una disculpa, lo hago de corazón, la hago por convicción y no estoy esperando nada a cambio, si ayudo a alguien, lo hago por que lo quiero hacer, sin condiciones, sin esperar que otros lo hagan, y así debe de ser, no puedo andar poniendo condiciones a cambio, -yo lo hago, tu también hazlo-, eso no es correcto, eso no

habla bien, no habla bien de mi, si yo así lo hago. Creo que ahí no estamos mostrando la generosidad y no estamos siendo congruentes en lo que decimos, con lo que hacemos. Aquí no venimos a andar hablando situaciones personales, ni tampoco quiero andar aquí dándome, andar aquí con situaciones de, pues ahora sí, cuál es la palabra, con demagogia, de mucha demagogia también, y que realmente lo que tenemos que ver ahorita es solucionar el problema en la ciudad, Reynosa necesita más recursos, necesita que gobierno del estado, federación, estado y municipio, se pongan de acuerdo, dejarse de pleitos, de que si uno va, que si uno se mete al agua, que si el otro no se mete, que si este lleva despensas, que si vamos a dar 60 mil pesos, que 120 mil, no van a ayudar esos 60 mil pesos, pues que bueno, le van a dar despensas a una gente, pero le va a ayudar a mejorar su calidad de vida, Reynosa necesita más recursos, es una ciudad con mucho crecimiento, la mayor de crecimiento en todo Tamaulipas, y que necesita más recursos, aquí es en donde tenemos que pugnar por eso, por fiscalizar los recursos públicos también. Entonces yo creo que, esperemos que eso ya se ponga punto final a este tipo de situaciones, que cuando hagamos algo, lo hagamos de corazón sin esperar nada a cambio, y sin andar con cantaletas. Es cuanto Diputado Presidente.”

----- Enseguida interviene el Diputado Presidente **ROBERTO BENET RAMOS**, para precisar lo siguiente:

----- “Honorable Pleno Legislativo, esta Presidencia permite informar a este pleno, que en propuesta a la Junta de Coordinación Política, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 78 párrafo II, de la Ley sobre el Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se ha determinado prorrogar la presente sesión hasta concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día, y se instruye también a servicios parlamentarios, para que tomen nota y hagan lo correspondiente en el acuerdo que se tuvo de la donación de un día de salario a los municipios hermanos de Reynosa y Río Bravo.”

----- Enseguida interviene el Diputado **JULIO CESAR MARTÍNEZ INFANTE**, quien señala lo siguiente.

----- “Con su venia Presidente. Compañeros, casi me convencieron, que bonito aquel que viene y que dice, pues los dos tienen razón, miren, las cosas son iguales, que bonito ponerle punto final, que hermoso. La verdad señores es que no se puede tapar el sol con un dedo, el municipio de Reynosa ha cometido errores gravísimos, ha expuesto la vida de los reynosenses, y eso no se puede tolerar, no se puede decir, -señores, punto final-, y qué pasa?, las cosas siguen igual, dicen: vamos a hacer para que se declare zona de desastre, que llegue FONDEN y asunto arreglado, es otro engaño señores, todos lo sabemos aquí que el FONDEN es un engaño, y lo digo, porque tengo los pelos de la burra en la mano, y los de San Fernando no me van a dejar mentir, todavía hace un año del ciclón, del huracán Emily, dónde está el apoyo del FONDEN?, estuvimos señores, yo estuve personalmente acompañando a los pescadores en México en varias ocasiones, le pidieron requisito, requisito, requisitos, y ahorita los señores no han recibido absolutamente nada del FONDEN. No es con echarle la pelotita a alguien como se van a resolver las cosas, sino aplicando la ley, si el municipio ha cometido errores, tiene que resolver esos errores, o ya no volverlos a cometer, si nosotros queremos ayudar a los compañeros o a los ciudadanos de Reynosa, creo que la labor que hizo el compañero Héctor es muy buena, esa si es una labor directa, aportar un salario, o dos, o tres, o cinco, o un mes, y llevarle la ayuda directa compañeros, si queremos ayudar, porque no podemos decir que queremos ayudar, pidiéndole al gobierno federal que aplique el FONDEN que tarda meses, y meses, y meses, y qué pasa?, vamos a hacer la labor, vamos a hacer la labor para ayudar a los ciudadanos de Reynosa todos, vamos a subir nuestra aportación, vamos a pedirle al gobernador, vamos a pedir a todo mundo, pero vamos a hacer las cosas reales, tangibles; con lo que nos vas a descontar cómprate tantas despensas y mañana mismo se las llevamos, tangibles, no de papel, no de palabra, por que eso es engañarnos a nosotros y engañar a los compañeros de Reynosa.”

----- Interviene el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien señala lo siguiente:

----- “Gracias Diputado Presidente. Escuchaba con atención al diputado que me antecedió en uso

de la palabra, dijo que había que esperar a que el municipio de Reynosa haga la evaluación y se divida un momento, haga la declaración si así lo cree pertinente. Por otro lado, yo creo que tantos acontecimientos que hemos pasado aquí en Tamaulipas, en desastres naturales, yo creo que nos deben de dejar lectura que tenemos que tener también en Tamaulipas un fondo para atender ese tipo de casos; no está previsto el Estado para este tipo de situaciones, para hacerle frente, no sabemos como manejan los recursos públicos, si es necesario que tenga el gobierno del estado también una partida para hacerle frente a ese tipo de desastre naturales y no estar esperando a que la federación le entre, que es una responsabilidad también que debe ser compartida, estado y federación. Creo que nos debe de dejar como lectura eso, de que aquí en el Congreso del Estado pugnemos para que tengamos también un fondo para este tipo de desastres naturales. Y por otro lado, algo que se me olvido nombrar hace unos momentos, Alejandro, a nombre de todos mis compañeros, el grupo parlamentario, te reiteramos nuestra confianza y nuestro apoyo, y decirte que a todos los Tamaulipecos, decirles que el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, es un grupo sólido, unido, como nunca lo ha habido antes en Tamaulipas, ningún grupo de Acción Nacional había tenido este trabajo, esta unidad, férrea, inquebrantable, una unidad de acero que tenemos, al cual me siento muy orgulloso de pertenecer a todos ellos y que sea yo su coordinador. Muchas gracias.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Buenas tardes, con el permiso de la mesa directiva, compañeros legisladores. Pues otra vez, otra vez con tristezas y otra vez con alegrías y otra vez con reclamos de los ciudadanos, y más en esta ocasión de, así en esta carpeta me la dio una doctora de un módulo del centro de salud, una doctora que llegó y encontró el módulo que debía de estar, pues en condiciones de brindar un servicio de calidad a los que tienen la desfortuna de acudir a él y que lo encontró en estas condiciones, una condiciones realmente deplorables, no dignas de un centro donde lo que se va a recibir es precisamente

atención y atención a la salud, y un módulo donde los vecinos han hecho su esfuerzo, es un área humilde, es un área necesitada en ciudad Madero, y donde los vecinos a través de distintas actividades que hacen, pues han logrado pintarlo verdad, pero no han logrado equiparlo en lo más mínimo, pero un módulo donde aparte, la doctora encargada desde que le dieron su nombramiento ahí, a la fecha no ha recibido su sueldo y sigue prestándole la atención a los pacientes que tienen que ir por necesidades propias de su salud, a atenderse a este módulo. Yo creo que no es justo, yo creo que no es correcto que algunos funcionarios, pues ya hasta aviones nuevos se compraron, si no es que no tenían, o ya se compraron aviones, y nuestras instituciones que están para brindar seguridad social y asistencia en la salud a los ciudadanos Tamaulipecos que lo único que pretenden a través de esa promesa de campaña de elevar la calidad de vida de los Tamaulipecos, confiaron en quien hoy lleva las riendas del Estado y que los funcionarios que trabajan con él, pues no están cumpliendo con el objetivo para el cual fueron puestos. La Secretaría de Salud, desafortunadamente es innegable que existe ahí un personaje que exporro, recaudador y que desafortunadamente en nada ayuda a realizar un trabajo digno de este sector tan sensible en Tamaulipas, aquí esta nuestro compañero el Diputado Héctor López, quien tuvo la atinencia y la fortuna de ser Secretario de Salud, y sabe de las condiciones en que están muchos de los módulos y sabe de los requerimientos que estos tienen y que también sabe que el recurso no es suficiente para equiparlos como estos debieran, pero también sabe que si la administración se lleva correctamente, cuando menos con el mínimo, abría que equiparlos, y cuando menos pagarle a los doctores que ahí están atendiendo. Yo cuando la doctora me dio esto le dije: doctora, si yo denuncio esto, lo más probable es que te vayan a correr del trabajo, dijo, no importa, se a lo que me expongo, estar trabajando sin cobrar, y no estar trabajando aquí es exactamente lo mismo. Entonces, que triste que el procedimiento que se deba de llevar a cabo en la Secretaría, para que a un personal, siendo este el doctor, pueda cobrar sus emolumentos por el trabajo que desempeña, pues sea tan burocrático,

sea tan tardado, sea tan lento, tannn, no sabría que palabra más decir, pero creo que se le debe poner atención a esta situación, la Comisión de Salud, nosotros mismo, no tendría que estar la Secretaría de Salud esperando a que la Comisión de Salud o nosotros como representantes populares, estemos haciendo gestiones para que estos hagan la labor y el trabajo que les corresponde, si así están los centros comentarios de salud en los centros urbanos, no quiero imaginarme como están los centro rurales, o sea, realmente urge que el ejecutivo ponga atención en sus funcionarios y hace unos momentos un compañero Diputado dijo: el que no este funcionando que se vaya, las bolsas seguramente ya se las va a llevar llenas. Es cuanto Diputado Presidente.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con su permiso mesa directiva. Honorable Pleno Legislativo. Con mucha atención he escuchado los señalamientos que el diputado Fernando Fernández de León ha comentado en este pleno legislativo, y quisiera hacer algunas acotaciones. En primer lugar, ofrecerme como Presidente de la Comisión de Salud, para intervenir ante el Secretario de Salud, para que revisen de inmediato este caso, donde se requiere en primer lugar, saber que centro de salud es?, conocer el nombre del médico o de la doctora que esta ahí laborando?, y decirles que hay una gran disposición del Secretario de Salud, el doctor Rodolfo Torre Cantú, quien en este segundo año ha podido estar muy atento de necesidades sociales, de aquellas que los diputados y las diputadas le han hecho llegar, se que ha estado muy al pendiente, y también se que hay un programa de conservación y mantenimiento de los centros de salud. Probablemente sea un caso, quiero decirle que pueden ser uno o vario centro de salud, pero dentro de los más de doscientos cincuenta centros de salud en su gran mayoría se encuentran en condiciones dignas, decorosas y con equipamiento suficiente para poder hacerle frente a los servicio de salud. Además, hay toda una mecánica estatal y federal, que obliga a que los centros de salud vayan desarrollándose, vayan mejorando su equipamiento, su conservación y la propia

capacitación del personal, porque estos centros de salud, con la estrategia del seguro popular, tienen que irse certificando para que el Estado pueda recibir el recurso correspondiente del seguro popular, el propio Secretario me ha comentado que ya el número de centros de salud certificados se ha ido incrementando en la mayoría de las jurisdicciones sanitarias, que efectivamente hay algunos casos que están programados para su conservación y mantenimiento, y muy probablemente este sea uno de los casos que seguramente esta en espera de ser atendido con los recursos, como bien lo mencionaba el diputado, siempre insuficientes, pero que hay una partido muy significativa de mantenimiento de los centros de salud. Yo estoy receptivo, pero si quisiera dejar bien claro ante el pleno legislativo y ante la propia sociedad tamaulipeca de que el tema de la salud es una prioridad del gobernador Eugenio Hernández Flores, ha sido desde el inicio de su administración una de sus más sensibles preocupaciones, y que reconocemos que ha tenido una extraordinaria capacidad de gestión con el gobierno federal, y creo que Tamaulipas es uno de los pocos Estados a nivel nacional que han sabido traducir en esa coordinación de esfuerzos federación y estado, que ha sabido transformarlo en beneficios reales para la sociedad. Hoy como nunca, hay recursos ya autorizados para nuevos hospitales, para hospitales de alta especialidad en Ciudad Victoria, y que requieren una inversión sumamente importante, por ello, pero hablar de grandes obras y dejando las obras pequeñas, por supuesto que no es de ninguna manera válido y ni es tampoco la estrategia del Gobierno del Estado, ni del Secretario de Salud, por eso yo puedo asegurar ante el pleno legislativo que el Secretario de Salud habrá de atender con sumo interés y prontitud esta situación, tanto la parte que corresponde al centro de salud, como lo que corresponde a la doctora y que tenga seguridad usted diputado y la doctora que hace este señalamiento que habrá de ser atendido, por que muy especialmente la sociedad del lugar donde esté ubicado este centro de salud, es la que esta en el centro de la preocupación del Gobierno del Estado, como es la intención de atención de procurar la atención del propio seguro popular y del

Secretario de Salud Estatal. Es cuanto Diputado Presidente.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con la venia Diputado Presidente, mesa directiva. Escuché con mucha atención la propuesta y la presentación que hacía el diputado, el que inició en asuntos generales este tema, y la contestación que hacía también mi compañero diputado Héctor López. Yo considero y soy de la zona, también del sur, que si bien es menester del Gobierno del Estado, procurar la salud, la prevención de la salud, y también los centros hospitalarios, las unidades y dispensarios médicos que quiero decirles que como ningún otro Estado lo estamos haciendo y eso me queda la certeza y la verdad, porque yo he vivido, he ido a cada uno de ellos. También estoy muy preocupado y me sumo a la preocupación de mi amigo diputado, mi compañero, por que he tenido muchos casos y si me lo permitieran, en la semana que viene les traigo la cantidad de gestiones que he hechos hacía el Instituto Mexicano del Seguro Social, y hacía el ISSSTE, y realmente me da tristeza ver como a muchísimas personas todos los días en las mañanas se les regresa después de que hicieron una fila a veces de una hora y media o dos, y tienen que regresarse porque al tomarle la sangre le dicen: sabe que, no hay dinero o no hubo dinero para los reactivos; si bien, hoy veo que nuestro Presidente de la República esta acabando su gobierno con crecer allá en Nueva York, que dio muchas conferencias, yo estoy de acuerdo que bueno a lo mejor se compraron aviones que allá, el Presidente, helicópteros, etcétera; pero si también es muy importante meterle a la salud de nuestro país. El gobierno esta haciendo todo lo que puede y me consta, el hospital Carlos Canseco recibe de cada diez personas que llegan al hospital, son seis o cinco que vienen de las ciudades cercanas de la huasteca potosina, hidalguesa y veracruzana, inclusive de la propia sociedad, pero no podemos sin el presupuesto federal. Y hoy, todas las personas, y hablo también por mis representados, y repito, tengo cartas que le hemos hechos a la delegada, donde se niegan pensiones, donde no hay una asistencia médica real, donde hay clínicas

olvidadas, donde hay doctores en especialidades que no asisten a dar consulta, yo me sumaría diputado y quisiera pedirle el apoyo para sumarnos y pedirle desde esta tribuna, desde este Congreso, al gobierno federal al que esta por salir, y al que venga, que tome en consideración que la salud para los tamaulipecos es importante, es importante para el Gobernador del Estado Eugenio Hernández Flores, pero necesitamos que también sea importante para las personas que vayan a tener los cargos de administrar la salud en nuestro país, porque hoy, repito, en todo lo que va de este tiempo, no hemos tenido respuesta puntual del seguro social y bueno, prueba de ello son los comunicados, los exhortos, que no únicamente nuestro Congreso ha hecho, que otros Congresos locales han hecho y la forma en la que existen una cantidad de denuncias de negligencias médicas, que han provocado inclusive muchas muertes a personas que llegaron sanas, o que llegaron en situaciones diferentes a los hospitales. Yo quisiera pedirle también que me dieran la oportunidad después de traerle un listado de todos estos elementos de los cuales que hoy hablo, y que me gustaría tener los documentos a mí en la mano, para presentarlos, pero repito, me sumo a la preocupación del diputado Fernando Fernández de León, por que esa clínica, esa única clínica de 45 o 50 que existen tan solo en Madero, y otras 60 o 70 que existen en Tampico, una esta en reprobables condiciones, pero yo quisiera traerle las fotos del seguro social de mi localidad, un hospital que realmente, bueno, pues no quiera comentarles, hoy esta la prensa para que los que le han tocado ir al seguro social, vean en que condiciones esta, y el ISSSTE, bueno pues también a las personas de gobierno que descuentan con el ISSSTE, bueno pues que ellos mismo dijeran en que calidad y en que servicios prestan estas instituciones de salud, repito, a los Tamaulipecos. Es cuanto diputado.”

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, para señalar lo siguiente

-----“Bueno, sin el ánimo de polemizar con mis compañeros y mis amigos. Pues no nos demos por aludidos, no nos sintamos ofendidos, simplemente lo que esta en juego es la salud y la atención de los Tamaulipecos, más allá de, pues sabemos que el

seguro social tiene graves problemas, sabemos que el ISSSTE tiene graves problemas, y pues bueno, el apoyo del gobierno federal ha sido más que evidente, no hace mucho vino el Presidente Vicente Fox a inaugurar el inicio de construcción de un hospital de muy buen nivel para especialidades, y decir que, bueno le tomo la palabra al Doctor Héctor López, siempre ha habido la disposición y la comunicación y el diálogo, y se que la doctora se va a sentir atendida, no por Fernando Fernández, sino por el Secretario de Salud, y finalmente lo que vale es que ellos puedan desarrollar su trabajo con total tranquilidad y que le brinden a los ciudadanos esa atención que ellos en momentos difíciles están requiriendo. No es nada de andar buscando culpables, es de asumir cada quien las responsabilidades que nos corresponden. Es cuando Diputado Presidente.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con su permiso ciudadano Presidente de la mesa directiva. Escuchar de los apoyos de salud, a escuchar de las peticiones que hacen sobre como los atienden en el sector salud en el Estado, bueno yo quiero expresar desde mi punto de vista de cómo en mi Distrito el diputado Jaime Seguy, siempre he recibido muy buena aceptación por parte del hospital general, de la jurisdicción sanitaria en Matamoros, es más, en los recorridos que hace por las colonias, nos dimos cuenta que un grupo de presidentes de colonias hacían la petición de un centro de salud de Matamoros, platicando con el Secretario de Salud y el Director de la Jurisdicción Sanitaria en Matamoros, bueno se tomó en cuenta y se vio bien, y se autorizó la construcción de un centro de salud en Matamoros. Pero en la situación no, en los recorridos uno como diputado en el distrito, te das cuenta que como vas y te acercas hasta la casa, hasta la banqueta y la gente lo que te pide mucho y más en las unidades habitacionales del INFONAVIT, donde, vaya, existe gran cantidad de casas en Matamoros, es el problema, el problema, y muy fuerte, y en lo cual pido su apoyo a todo el pleno, a las autoridades del INFONAVIT; y no en la construcción de las casas, sino que existen muchas dudas y existen muchas fallas en el cual los vecinos, los derecho habientes

del INFONAVIT, bueno, están diciendo que no se les atiende y es una gran cantidad de gente. Es importante que nos sumemos a esta petición que hacen los ciudadanos, los vecinos de estas unidades habitacionales, para platicar, para ir a pedirle al INFONAVIT, que se les preste atención, porque en unos casos son de que firman por 20 años en la deuda, y cuando se dan cuenta ya están dándoles con que ya son 10 años más. En otro lado, hay gente que no puede pagar las casas y esta pidiendo su reestructuración y no se les dan, y también es importante mencionar que existen ya muchas casas solas en las unidades habitacionales que de nada sirve entregar una casa y que después esté sola, cuando el fin del INFONAVIT es para dar un hogar, una casa a los derechohabientes. Entonces, ciudadano Presidente, esa es mi situación, ese es mi punto de vista acerca del sector salud, sé que lo esta, y lo esta haciendo bien, se que en Matamoros, también en el hospital general se esta haciendo una remodelación muy importante de arriba de 90 millones de pesos, en el cual es para mejorar el servicio a los matamorenses. Gracias.”

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Gracias Diputado Presidente. Con su permiso. Uno de los principales problemas con que se enfrenta el ciudadano común, y lo que escuchamos cuando salimos a las colonias es la salud, la educación, la vivienda; precisamente, para atender esas causas en Nuevo Laredo se crean unos fideicomisos, fideicomisos que para reservas territoriales, fideicomiso del puente tres, fideicomiso de centro histórico, fideicomiso de educación, y bueno, lamentablemente, yo quiero felicitar a mi compañero Agustín Chapa Torres, por haber presentado esa iniciativa, pidiendo que se habrán esos fideicomisos que a los últimos días han causado mucha polémica en Nuevo Laredo, por qué?, por que nunca se rinden cuentas de cuál es la situación que guardan esos fideicomisos, ni tampoco se ve beneficio alguno para el ciudadano común y sencillo que habita en mi ciudad. Yo quisiera compañeros que este fideicomiso de reservas territoriales se creó en el dos mil, y que bueno, la razón principal por la cual fue creado, fue

para combatir el rezago de vivienda que había, y para impedir el crecimiento anárquico que había en la ciudad, las invasiones. Lamentablemente, bueno, a poco no, afortunadamente en aquellos tiempos había aparentemente números negros, con los que se esta manejándose, pero en el trienio del anterior Presidente Municipal, José Manuel Suárez López, cambiaron el fideicomiso, el dinero que se recibía por vender una casa, un terreno, era fondo revolvente, era para meter más infraestructura, más obra, para que al fin de cuentas el beneficia pues era el mismo ciudadano, hoy, ese fraccionamiento esta destrozado, hoy ese fraccionamiento esta lleno de baches, hoy no hay quien se haga responsable, y bueno, lo peor de todo es que los puntos de acuerdo que aquí hemos, por lo cual nos hemos pronunciado de forma unánime, nos son llamadas a misa lamentablemente para las autoridades en los municipios. Aquí hubo un punto de acuerdo pidiéndole al municipio de Nuevo Laredo, que de acuerdo a la ley se hicieran responsables y que arreglaran las calles del fraccionamiento de reservas territoriales, es un punto de acuerdo que promoví y que gracias a la solidaridad y generosidad de todos ustedes, fue aprobado; pero lamentablemente siguen los problemas, la gente quejándose, pero eso sí, son muy puntuales para exigirles el cobro y querer desalojar de sus casas a las personas que no pueden pagar puntualmente. Esas son las situaciones que tenemos que poner atención, porque aquí nosotros, nos tiene que dejar como lectura muchas cosas, andamos cada rato aprobando créditos, dineros con municipio, dinero a COMAPA, dinero a aquel, y bueno, no sabemos como manejan los recursos públicos, es necesario crear una comisión aquí para que de seguimiento a esos fideicomisos, yo creo, ya a ser un punto de acuerdo, o una solicitud que vamos a hacer en la próxima sesión, que se cree una comisión de aquí del Congreso, para ir al municipio de una comisión plural, para ir al municipio de Nuevo Laredo, frente al Presidente Municipal y frente a la opinión pública, exigirle que abra sus fideicomisos para saber cuál es la situación que guarda cada uno de ellos, es necesario que esto se haga porque hay mucha discrecionalidad y lo peor de todo es que hay funcionarios, bueno, lamentablemente, premian a beneficencia en este municipio donde hay

funcionarios que no saben ni lo que están haciendo la frente de estos fideicomisos, no saben lo que están haciendo ahí, les preguntan, cuál es su función?, no sé, porque no me han dicho que es lo que hago aquí, pero son muy puntuales para cobrar también, y bien que cobran, esas son las cosas que no podemos permitir. Entonces compañeros, yo quería externar eso aquí con ustedes, esperemos que en la próxima sesión nos solidaricemos, y tener de nueva cuenta su generosidad para poder abrir y formar una comisión que vaya al municipio de Nuevo Laredo, con el Presidente Municipal y frente a la opinión pública para que este fideicomiso sea transparente y que este a los ojos, que se le quite ese manto que oculta las miradas críticas de todos los ciudadanos en Nuevo Laredo. Muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.”

----- Enseguida interviene el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien señala lo siguiente.

----- “Con su venia Presidente. Creo que lo más fácil era simplemente declinar, pero yo quería aprovechar y por eso había pedido la palabra en asuntos generales, para agradecer la declaración que hace el Presidente de la mesa directiva, para agradecerle a legisladores que se solidarizaron con el grupo parlamentario de Acción Nacional y con el mio propio. Creo que las formas y lo hemos repetido, cuando se sienten, se expresan y se dicen; yo sentí que era necesario hacer un escrito y que ustedes estuvieran enterados simplemente, lo hice con ese fin, no hacía otro llamado, aunque en lo personal dije, porque no actuaste a un diputado, lo dije por que lo sentí, y cuando se ha pedido que yo suba a la tribuna para disculpar o para enjuiciar acciones, simplemente les digo: suba a la tribuna con los propios sentimientos y lo hago en ese sentido. En lo particular, he expresado cuando he considerado un agravio, y lo hago, lo digo con franqueza, y cuando no siento sed yo, el que lo haga, ni me corresponde el voto de la censura, ni me corresponde el disculpar acciones. Lo hago por que en lo propio, cuando me sentí agredido lo hice, nunca he recibido una carta de ninguna de ustedes sintiéndose agredido. De igual manera actuaría, ahí si, cuando el cuestionamiento es formal, no cuando lo siento en otro tono. No vengo a responder a esta tribuna y me podrán invitar a subir, y lo haré cuando

yo lo considere exclusivamente necesario para poderlo hacer, me merecen los 31 diputados el respeto, y lamento que en más de una ocasión otro diputado también me haya dicho el señalamiento, parece ser que estar al frente, buscaré cambiar, porque si me sonrió es indebido; si frunzo el seño, es indebido; si me quedo serio, es indebido; respetémonos todos, actuemos simplemente como somos, no tengo, no va en mi la encomienda de venir y buscar ni revanchismos, ni señalamientos, creo que he buscado y he impulsado el que podamos separar muchas cuestiones en este Congreso, si lo logro, que bueno, si no lo logro, la tarea se retardan para otros que vengan a través. Creo que lo nuestro es simplemente pensar en que no podemos unir, en que podemos sumar el esfuerzo, y en eso caminar. Si vamos por el otro camino, por el camino de rechazar lo que nos pueda unir, bueno pues, la responsabilidad se será de cada uno de nosotros. Presidente, creo y lo agradezco, pero creo que en exceso el comunicado habla de investigaciones, simplemente era una llamada de mi parte en algo que consideré no correcto para el grupo parlamentario y no correcto en las expresiones dirigidas de manera personal, hacia mi, eso fue todo, no tenía ningún otro fin, y busco que en eso concordemos los 32 diputados, no tengo más. Es cuanto Diputado.”

----- Interviene el Diputado **HECTOR MARTÍN GARZA GONZALEZ**, quien señala lo siguiente:

----- “Gracias Presidente. Vuelvo otra vez a lo mismo, la obviedad, es la obviedad. Si usted lo que necesita es una carta para demostrarle lo que todos fuimos objeto, menos ustedes, se la voy a dar Diputado; si lo que usted necesita es un escrito para avalar lo que yo le he dicho en la tribuna, se lo voy a hacer diputado, y si lo que usted necesita es subir a la tribuna para justificarse, suba cuentas veces sea necesario, que al final, cualquier acción, por mínima que fuese, será suficiente para que usted se justifique de una acción que a todas luces fue una irreverencia de parte de quienes ustedes de una manera u otra los promovieron y los toleraron. No hable de otro diputado compañero suyo, por ausencia, porque hasta en eso se necesita tener pudor, lo bueno es que regresé yo, sino a lo mejor en ausencia hubieran hablado, que bueno que regresé, sí, para eso se necesita tener pudor, yo

espero, no se, ya le dije, voy a subir cuanta veces sea necesario, son mis verdades, yo espero que usted las tenga y sea congruente, no venga a que le aflore el sentimiento, ya no se la vamos a creer, ya una vez nos pasó, y al día siguiente usted salió en la pantalla chica demasiado grotesco, sí, aquí vino y dijo una cosa, e hizo otra, eso se llama incongruencia, y el principal valor en la política, es ser congruente diputado, yo lo invito a que sea congruente, si; a la mejor le estoy hablando de valores, o de principios, los principios y los valores de la vida, son la columna vertebral del hombre, desde que nace, hasta que crece, esa es filosofía, eso es moral, pero a lo mejor no se entiende, bueno, si el comportamiento amoral, yo no puedo hacer nada para que lo entienda, hace rato me dieron una mueca de condescendencia, condescendí, por que la política se da con palabras y con gestos, entendí los gestos, condescendí, pero no diputado, no confunda, condescender no significa tolerar, significa tener sentido común, yo condescendí con un diputado que respeto, ahora, que bueno, que bueno, que hoy han cambiado la forma de pensar, hace un año no pensaban así, o hace unos cuantos meses, yo me junte con ellos, yo si se que piensan, y como son en privado, déjelas en privado, me daría más pena a mi hacerlas públicas, yo le invito a que tengamos pudor y a que tengamos valores, si es así, lo voy a acompañar. De la otra manera diputado, no lo voy a acompañar, no lo voy a acompañar, alguna vez yo lo acompañé, que bueno que lo dijo, en los desencuentros, también si quiere los decimos, yo sigo pensando igual, desde aquella primera vez, hasta esta vez, eso también, no se preocupe diputado, yo estoy listo, y tengo más de una prueba que hemos vivido juntos, para poderle externar en la tribuna, si usted la tiene y usted la quiere hacer, adelante, yo no tengo ni mi conciencia negra, ni mi amoral como dictado para ser política, lo hago por convicción, por pasión y por compromiso, y sabe qué?, yo no ando comprando ni falsas alutaciones, ni adhesiones que no me corresponden, no, yo ando comprando lo único que puedo vender, el compromiso de servirle a la comunidad, ahí lo demás se lo dejo a la historia y a usted para que me juzgue. Es cuanto.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Con su permiso Presidente. Parece que hay cosas que no se entienden diputado, yo no quise ser falso, soy una persona que usted conoce de muchos años, y que sé respetar, y que lamento la manera y lo he dicho, de dirigirse usted hacia nosotros, y en lo personal, no se cuál sea el motivo, si el señalamiento tiene que ser puntual y exacto, usted dice que en privado ha recibido mucha información, bueno pues, y a los que se la confiaron en privado, si usted quiere hacerla pública, pues me haga pública, yo no tengo ningún problema con él, creo que el respeto se lo merecen los demás, no me lo merezco yo, así es en esa circunstancia, si lo que se quiere hablar son en un momento dado, de las situaciones muy prácticas en el grupo de Acción Nacional, para decir y llegar a los acuerdos, creo que ellos lo han dicho y lo manifiestan. También igual que usted, busco guardar silencio cuando la persona no esta presente, y yo me estaba refiriendo exactamente al puro escrito, entró usted y me dio la oportunidad de decir otras cosas, yo también creo que la congruencia debe manifestarse con eso, que los principios y valores son resultado de la educación que uno recibe, de lo que gana uno en la formación, empezando por el hogar, yo se, lo vivo, he compartido con su familia, lo se, y creo que eso precisamente hace que la persona sepa, cuanto el otro batalle y sufre para alcanzar un momento. No compartirlo no significa ser enemigos, pero tampoco significa que cuando uno no está si se hagan las expresiones de uno, creo y hace un momento en la primera intervención, en otro tema, decía precisamente eso, el llamarnos de una manera con adjetivos no correctos a los diputados, cuando no estábamos presentes, también diputado es una falta de congruencia, nosotros podemos no satisfacer el encargo de otro diputado, o la formación de otro grupo, simplemente hacemos lo nuestro, compartimos en lo nuestro y yo lo que le invitaría, no era que mi disculpa invada las cosas, no me falta la congruencia, no me faltan los documentos, dije muy claro, lo hice y externe que tenía que mandar ese documento, lo hice yo, no pedí que los otros documentos llegaran, dije: cuando no me siento yo el tener que hacer la

declaración, ni de culpabilidad, ni de inocencia, simplemente no la hago, es así, no me mueve otro afán, me debe mover simplemente el deseo de servir, no compro ni un eso, no compro ni los compromisos, no me alcanza, simplemente las ganas de servir, de hacerlo, y cuando no tuve absolutamente nada, usted me acompañó y lo hicimos juntos, creo que teniendo una tribuna, desaprovechamos una oportunidad de hacer las cosas juntos, no es mi afán poder mover una fibra sentimental, no, ni a usted, ni a mi no va, simplemente es la responsabilidad de lo que los dos tengamos que hacer, por que parece que hoy esta sesión se dedica a usted y yo, y eso, pudiera no ser lo correcto. Es cuanto diputado.”

-----Tiene el uso de la palabra el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, para señalar lo siguiente:

-----“Bueno pues, simplemente para decirle al diputado Sáenz, que el silencio va a ser la mejor moneda de curso con la que le voy a pagar, hay se la dejo de tarea. Es cuanto.”

----- Enseguida interviene la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, para precisar lo siguiente:

-----“Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, que bueno, creo que fue suficiente el debate, se que todos y cada uno de nosotros tenemos el derecho a subir a Tribuna, pero si quiero reiterarte diputado Alejandro Sáenz, que tienes toda nuestra confianza como grupo parlamentario que tu diriges y lo haces atinadamente, tienes toda nuestra confianza y tu sabes que en los momentos en que no hemos coincidido, lo hemos arreglado en conjunto y de frente, jamás, jamás hemos discutido situaciones de manera privada o que no atañe al grupo, este grupo esta totalmente sólido, fuerte, unido como nunca, y tienes todo nuestro respeto, nuestra consideración y te reiteramos nuestra confianza todos los integrantes del grupo parlamentario que tu, repito, atinadamente diriges, y siempre estaremos contigo como eres nuestro coordinador. Es cuanto Diputado Presidente.”

-----Enseguida interviene el Diputado **ROBERTO BENET RAMOS**, quien señala lo siguiente.

-----“Con el permiso de la mesa directiva, diputadas y diputados. Solamente, mi intervención

al hacer uso de la voz en esta tribuna es para comunicarles la mentalidad que tuvimos en Río Bravo, y también en ciudad Reynosa. Nosotros en Río Bravo, la tromba que nos afecto esta tormenta eléctrica, alrededor de las tres y media de la mañana, a las once de la mañana, nos afectó alrededor de 52 colonias, creemos que hay alrededor de cinco mil personas afectadas en las diferentes colonias, hubo el desbordamiento del canal Rode, hubo el desbordamiento en dos ocasiones de un tren que pasa al norte de la ciudad, y fue una gran cantidad de casas afectadas. Quiero reconocer la presencia del Gobernador Eugenio Hernández Flores, el mismo día de este evento, no solo su presencia física, sino también las instrucciones que gira su equipo de trabajo, para que se cuantifiquen los daños y se de auxilio a las personas que perdieron, que perdieron todo. Quiero comentarles que en muchas de ellas el agua llegó hasta más de metro, metro y medio en algunas, en algunas de las viviendas. Reconozco también la rapidez con que la primera autoridad municipal Juan de Dios Cavazos, se aplicó la ayuda de la población de Río Bravo a los damnificados, pero también reconozco que las necesidades que tienen estos damnificados son muchas, un metro y medio de agua en sus casas, les destruye completamente todo. También, esperamos que las poblaciones hermanas de Reynosa, Río Bravo, puedan acceder a los apoyos federales del FONDEN, como dijeron hace unos momentos, es facultad del ejecutivo la declaratoria correspondiente de los Presidentes Municipales y del Gobernador que tenemos entendido que ya lo hicieron. Y por último, agradecer a las personas que se han solidarizado, que han brindado un poquito de lo que tienen para ayudar a los damnificados, a la gente de nuestras colonias, a la gente de nuestros municipios, de las ciudades hermanas de Río Bravo y de Reynosa. Y a ustedes compañeros diputados y diputadas, en nombre de las poblaciones les agradecemos el apoyo que hemos tenido a bien dar en esta tarde y que sin lugar a dudas la mesa directiva y los que así lo consideren prudente, estaremos entregando los próximos días. Muchísimas gracias diputados, buenas tardes.”

----- Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado

Presidente **ROBERTO BENET RAMOS, CLAUSURA** la sesión siendo las **dieciséis** horas con **cincuenta y nueve** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el día **veintisiete de septiembre** del actual, a partir de las **once horas**.

DIPUTADO PRESIDENTE, C. ROBERTO BENET RAMOS. DIPUTADO SECRETARIO, C. ALEJANDRO R. FRANKLIN GALINDO. DIPUTADO SECRETARIO, C. AGUSTIN CHAPA TORRES.

Correspondencia recibida 27 septiembre 2006

- Del Licenciado Ausencio Eng Miranda, escrito fechado el 4 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Aldama.
- De la Ciudadana María Guadalupe Teresa García Almaraz, escrito fechado el 4 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno a la pensión por viudez que se le otorga.
- De la Legislatura de Querétaro, circular número, C/227/LIV fechada el 16 de agosto del actual, recibida el 13 de septiembre del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual manifiesta su rechazo a las medidas migratorias aprobadas por los Estados Unidos de Norteamérica.
- De los C.C. Rosalinda Domínguez Salazar, Federico Barrios Ruiz y Miguel Angel Arrazola Velásquez, copia de escrito fechado el 14 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha, mediante el cual solicita al H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores de los municipios, se fije día y hora hábil para la celebración de una audiencia.

- Del Presidente de la Unión de Propietarios de Cantinas, Restaurantes, Bares, Expendios de Vinos y Licores y Similares de Tampico, Sociedad Civil, escrito fechado el 14 de septiembre del actual, recibido el 15 del mismo mes y año, mediante el cual agradece la magnífica intervención del Diputado JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO, en torno a los problemas económicos que tienen los diferentes sectores comerciales y de servicios de todo el Estado de Tamaulipas.
- Del Ayuntamiento de Tampico oficio número DC/509/06, fechado el 13 de septiembre del actual, recibido el día 18 del mismo mes y año remitiendo el informe de Deuda Pública correspondiente al mes de agosto de 2006.
- Del Ayuntamiento de Gómez Farías, oficio sin número, fechado el 19 de septiembre del actual, recibido el día 25 del mismo mes y año remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.
- Del Ayuntamiento de Valle Hermoso, oficio número 40/737, fechado el 12 de septiembre del actual, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.
- Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0416/06, fechado el 13 de septiembre del actual, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios del ayuntamiento de Madero para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.
- Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0415/06, fechado el 13 de septiembre del actual, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios del ayuntamiento de Nuevo Laredo para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.
- Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0417/06, fechado el 13 de septiembre del actual, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios del ayuntamiento de Casas para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.
- Del Ayuntamiento de Hidalgo, oficio número 0412/2006, fechado el 12 de septiembre del actual, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.
- Del Ayuntamiento de Cruillas, oficio número 0101/2006, fechado el 1 de septiembre del actual, recibido el 19 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.
- Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0411/06, fechado el 11 de septiembre del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios del ayuntamiento de Reynosa para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.
- De integrantes de la Asociación Civil "Choferes Agremiados de Altamira", escrito

- fechado el 21 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha, haciendo diversas manifestaciones en torno a una concesión de transporte.
- Del Ayuntamiento de Mainero, oficio sin número, fechado el 20 de septiembre del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.
 - Del Ayuntamiento de Camargo, oficio número 444/06, fechado el 7 de septiembre del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.
 - Del Ayuntamiento de Soto la Marina, oficio sin número, fechado el 20 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.
 - Del Ayuntamiento de Palmillas, oficio sin número, fechado el 22 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo propuesta de tabla de valores unitarios para la determinación del impuesto predial aplicable para el ejercicio fiscal de 2007.
 - Del titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0918, fechado el 18 de septiembre del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Gómez Farías.
 - Del Ciudadano Miguel Rosas Aguilar, escrito fechado el 4 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha, en alcance a escrito del 13 de julio del presente año, mediante el cual realizó diversas manifestaciones con relación a dos predios rústicos ubicados en Altamira Tamaulipas.
 - Del Secretario General de Gobierno Licenciado ANTONIO MARTINEZ TORRES, oficio número 004369, fechado el 26 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha, comunicando que el titular del Poder Ejecutivo del Estado designó al Contador Público ROGELIO MARTINEZ CARDENAS y al Licenciado RAMON OCHOA DELGADO, como representantes para coadyuvar en las gestiones tendientes a incorporar al municipio de Valle Hermoso al esquema fiscal como Región Fronteriza.

Convocatorias

Del Departamento de las Comisiones

Martes 26 de Septiembre de 2006 a las 11:00 hrs.
Reunión de las Comisiones de Asuntos Municipales y Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.

Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Martes 26 de Septiembre de 2006 a las 14:00 hrs.
Reunión de la Comisión de Asuntos Fronterizos.

Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Martes 26 de Septiembre de 2006 a las 15:00 hrs.
Reunión de la Especial de Atención a Grupos Vulnerables

Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Martes 26 de Septiembre de 2006 a las 16:30 hrs.
Reunión del Comité de Investigaciones Parlamentarias y Sobre las Finanzas Públicas

Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Martes 26 de Septiembre de 2006 a las 17:00 hrs.
Reunión de las Comisiones de Gobernación y
Especial del Recurso Agua.
Sala de Comisiones de este Poder Legislativo

Avisos.

Jueves 28 Septiembre

11:00 - 17:00 hrs. Curso "Trabajo en equipo para
Diputados"

Viernes 29 Septiembre

7:00 - 12:00 hrs. Curso "Trabajo en equipo para
Diputados"

Lunes 2 Octubre

Foros sobre el Sistema de Justicia para
Adolescentes

Martes 3 Octubre

6:30 p.m. Reunión Previa GP PRI